

2024

# Primer Informe Local Voluntario

Municipalidad de San Nicolás,  
Santa Bárbara

El presente Informe Local Voluntario resulta de un proceso de revisión y análisis detallado sobre el desarrollo del municipio de San Nicolás, Santa Bárbara, Honduras, liderado por el gobierno municipal con el acompañamiento de organizaciones locales e instituciones de gobierno central presentes en el territorio.

Coordinación General  
Carmen Alicia Paz  
Alcaldesa Municipal

#### **Equipo municipal de revisión de Agenda 2030**

Mesyelin Daniela Vallecillo, Presupuesto y Desarrollo Económico Local  
Luis Enamorado Palacios, Catastro  
Idbela Yolany Vallecillo Guzmán, Oficina Municipal de la Mujer  
Jorge Heberto Cardona Enamorado, Tesorero

#### **Acompañamiento técnico**

Norma García  
Reina Zavala Castillo

#### **Revisión general**

María Luz Brena  
Karol Poujol  
Lauren Cáceres

#### **Consultas**

ADASBA  
ASANIC  
CIS Choloma  
Comité de Turismo  
Comité Municipal de Salud  
DDE Santa Bárbara  
Dirección Municipal de Educación  
Dirección Regional SESAL  
MUNASBAR  
OFI Exportadora de Café  
Patronatos  
Programa Mundial de Alimentos, PMA  
PROHMEDA  
Proyecto CRI - USAID  
Red de Jóvenes  
Red Departamental de Mujeres de Santa Bárbara  
Región Sanitaria Municipal, San Nicolás, Santa Bárbara  
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)  
Secretaría de Planificación Estratégica (SPE)

### **Agradecimiento especial**

A la Oficina de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Honduras y el *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UN-DESA)* agradecemos la motivación y acompañamiento para elaborar nuestro primer Informe Local Voluntario. Agradecimiento a los actores clave para el desarrollo de San Nicolás

**Agradecemos el apoyo de todos los actores locales**, nacionales e internacionales que han acompañado al Municipio de San Nicolás para efectivizar el camino hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en materia sanitaria, educativa y de igualdad de género. Gracias a la participación y al compromiso de todos es posible realizar acciones y programas concretos que nos lleven a cumplir las metas.

### **Actores gubernamentales**

Secretaría de Planificación Estratégica  
Fondo Hondureño de Inversión Social  
Secretaría de Educación  
Secretaría de Salud  
Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras  
Secretaría de la Mujer  
Programa de Acción Solidaria

### **Actores Internacionales**

Actores No Gubernamentales Nacionales y Locales  
AMHON  
ASANIC  
ADASBA  
CEPUDO  
Bono Cafetalero  
Programa Deborah  
PROHMEDA  
Asociación La Perla  
Plan Internacional  
UNFPA  
USAID  
Cornell University  
Cooperación Suiza  
HEIFER Internacional  
Comando Sur  
Cruz Roja  
ALDEA GLOBAL  
Agua para el Pueblo  
CASM  
CRS

### **Actores Privados**

Exportadora de Café OFI  
Molino Harinero Sula  
Angelica Smith

### **Actores No Gubernamentales Nacionales y Locales**

AMHON  
ASANIC  
ADASBA  
CEPUDO  
Bono Cafetalero  
Programa Deborah  
PROHMEDA  
Asociación La Perla

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>3</b>
Salud y Bienestar	4
Educación de calidad	5
El camino hacia la igualdad de género	6
<b>METODOLOGÍA</b>	
<b>a. Referencias técnicas y proceso general</b>	<b>7</b>
Primera etapa	8
Segunda etapa	8
Tercera etapa	9
<b>b. Compromisos del país con Agenda 2030</b>	<b>10</b>
<b>c. Sobre el proceso de planificación del desarrollo municipal</b>	<b>10</b>
<b>d. Marco Normativo</b>	<b>12</b>
<b>CAPÍTULO 1: SAN NICOLÁS</b>	
<b>Sección I: San Nicolás "La Tierra del Árbol Gigante", perfil sociodemográfico</b>	<b>15</b>
1.2 La historia de San Nicolás	15
1.3 El municipio en números	17
1.4 Índice de Desarrollo Humano	18
1.5 Categorización municipal	20
1.6 Clima y Geografía	21
<b>Sección II: Perfil de la Municipalidad de San Nicolás</b>	<b>22</b>
1.2.1 Planificación municipal	22
1.2.2 Organigrama	23
<b>CAPÍTULO 2: ODS 3 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES</b>	
2.1 Antecedentes y situación actual en el municipio en el sector salud	25
2.2 Avances de la gestión municipal para el logro del ODS 3	25
2.3 Meta ODS 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	26
2.3.1 Acceso a agua, alcantarillado y saneamiento básico	26
2.3.2 Construcción y Mejoramiento de Viviendas	27
2.3.3 Mejoramiento de espacios públicos	27
2.3.4 Charlas sobre nutrición a padres de familia	28
2.4 Meta ODS 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	28
2.5 Meta ODS 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	29
2.5.1 Club de embarazadas.	29
2.5.2 Prevención de embarazo en adolescentes	29
2.6 Meta ODS 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	30
2.6.1 Programa Municipal de Salud	30
2.6.2 Esquemas de vacunación y centro de vacunación en Choloma	31
2.6.3 Ambulancia 2023	31

# ÍNDICE

## CAPÍTULO 3: ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

3.1 Antecedentes y situación actual del municipio en el Sector Educación	33
3.2 Avances de la gestión municipal para el logro del ODS 4	34
3.3 Meta ODS 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	34
3.3.1 Mejoramiento de la infraestructura educativa	34
3.4 Meta ODS 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	35
3.5 Meta ODS 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	36
3.5.1 Formación en oficios	36
3.5.2 Becas estudiantiles	37
3.5.3 Idioma	37
3.6 Meta ODS 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	37
3.7 Meta ODS 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	38
3.7.1 Promoción de las artes y deportes	38
3.7.2 Actividades que conducen a la valoración cultural	38

## CAPÍTULO 4: ODS 5 LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

4.1 Antecedentes y situación actual en el municipio en género	41
4.2 Avances de la gestión municipal para el logro del ODS 5	41
4.3 Meta ODS 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	42
4.3.1 Presupuesto sensible al género	42
4.3.2 Empoderamiento Económico	42
4.3.3 Acceso a la tierra	42
4.3.4 Educación y Capacitación	43
4.3.5 Salud y Bienestar	44
4.3.6 Política Municipal de la Mujer	44
4.4 Meta ODS 5.1 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	44
4.5 Meta ODS 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	44

## CONCLUSIONES

47

## BIBLIOGRAFÍA

50

## SIGLAS

52

## ANEXO 60

Anexo 1. Cuadro de Indicadores	54
ODS 3	54
ODS 4	56
ODS 5	57
Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores	58
Anexo 3 Listado de participantes en consulta multiactores	82

# PRESENTACIÓN

La planificación estratégica del Municipio de San Nicolás plantea como visión: "Ser un municipio que garantice mejorar la calidad de vida de los habitantes de manera gradual y permanente mediante la participación efectiva de los diferentes sectores de la sociedad bajo los principios de igualdad y equidad, garantizando una relación amigable con el medio ambiente".

Para alcanzarla, es necesario cimentar las bases en el desarrollo del capital humano, capaz de generar su propio desarrollo. Por lo tanto, para la gestión municipal es ineludible la obligación de disminuir las brechas de acceso a la educación y a la salud de calidad, que son derechos fundamentales y pilares de cualquier sociedad próspera y justa. Una población educada y sana es una población empoderada. Invertir en la educación de nuestros niños y jóvenes abre las puertas a la innovación, la creatividad y el progreso económico, y para ello, es también prioritario un pueblo sano, entendiendo salud como bienestar general físico y emocional, que comienza por un entorno sano, crecer en casas dignas y tener acceso a acciones recreativas y culturales que promueven la convivencia social.

Tenemos la certeza que no podemos avanzar si no estamos todos juntos, por eso mismo, el empoderamiento de las mujeres es crucial, invertir en la igualdad de género significa garantizar el acceso de las mujeres a la educación, la salud, el empleo digno y la participación política, en un ambiente sin violencia. Nuestra meta es que las familias prosperen integralmente, el eslogan que hacemos nuestro "Sin dejar a nadie atrás" comienza en el núcleo de la familia, para trascender a las comunidades y los países.

Como gobierno municipal, tenemos la responsabilidad moral y el deber cívico de priorizar estos sectores, y asumimos este compromiso en el marco de la Agenda 2030, contribuyendo localmente, construyendo los cimientos de un futuro equitativo, donde cada individuo tenga la oportunidad de contribuir plenamente al bien común. Las transformaciones y avances realizados en el periodo 2021-2023, los presentamos a la comunidad local, nacional e internacional en este primer Informe Local Voluntario concedido por San Nicolás.



"Nuestra meta es que las familias prosperen integralmente, el eslogan que hacemos nuestro "Sin dejar a nadie atrás" comienza en el núcleo de la familia, para trascender a las comunidades y los países."

**San Nicolás, Santa Bárbara,  
Sin Dejar a Nadie Atrás, San Nicolás es de todos**

**CARMEN PAZ  
ALCALDESA SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO AMHO**

# INTRODUCCIÓN

---

El municipio de San Nicolás, del departamento de Santa Bárbara, Honduras, presenta este primer Informe Local Voluntario sobre la situación de territorialización de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El municipio de San Nicolás está recorriendo un proceso hacia el desarrollo sostenible, para la concreción de tres objetivos específicos: Salud y Bienestar (ODS 3), Educación de calidad (ODS 4) e Igualdad de género (ODS 5), como base para crear el capital humano necesario para llevar a nuestras comunidades hacia el desarrollo integral.

El informe y especialmente los resultados alcanzados, es el resultado de procesos participativos en la toma de decisiones entre el gobierno municipal, comunidad, agencias de desarrollo y actores privados. El equipo de trabajo desarrolló consultas para la priorización de ODS y metas y generación de indicadores acordes con las competencias y capacidades municipales.

Bajo el ODS 3 Salud y Bienestar, se eligieron cuatro metas y se generaron 10 indicadores locales, para el ODS 4 Educación, se estableció compromiso con cuatro metas y se diseñaron 8 indicadores para el ODS 5 Igualdad de género, el municipio seleccionó tres metas y se desarrollaron seis indicadores.

El informe está compuesto por diferentes secciones, que llevarán al lector a través de aspectos generales que proporcionan un resumen ejecutivo del informe y descripción de la metodología aplicada a lo largo del proceso de revisión de situación, el perfil del municipio, su territorio y demografía y el perfil del gobierno municipal para posteriormente entrar a la entrega detallada de los resultados y retos de los ODS, 3, 4 y 5 y por último, una reflexión final sobre la ruta para el aceleramiento de los ODS en San Nicolás

Los anexos contienen a detalle el listado de participantes en la consulta general, la tabla de indicadores actualizada y las fichas técnicas de los indicadores municipales.

# RESUMEN EJECUTIVO

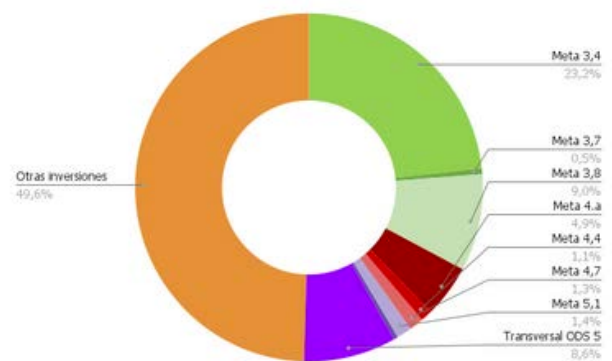
El municipio de San Nicolás seleccionó los ODS 3, 4 y 5, Salud y Bienestar, Educación de Calidad e Igualdad de Género para priorizar acciones en el período 2021 - 2030, el presente informe entrega la revisión del intervalo 2021-2023, en el cual se registran avances coherentes y satisfactorios para el primer tercio del período.

Para dar seguimiento a la localización de la Agenda 2030 en San Nicolás se priorizaron de forma conjunta con múltiples actores públicos y privados, 3 ODS y 11 metas sobre las cuales se desarrollaron 24 indicadores municipales, específicos, medibles y enmarcados en las competencias de gestión de los gobiernos locales en Honduras.

El compromiso del municipio con la salud, la educación y la disminución de las brechas de género se ve reflejado también en la ejecución presupuestaria. En el período reportado el gobierno local ejecutó el 50.45% del presupuesto de inversión propio, para el desarrollo de políticas que promuevan la concreción específica de los ODS priorizados y contó con el apoyo técnico y financiero de programas, proyectos, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas. Ese porcentaje se distribuye de la siguiente forma: el 23.2% se destinó a la meta 3.4 enfocada en reducir la mortalidad infantil; el 9,0% a la meta 3.8 (cobertura de salud universal) y en un menor porcentaje (0.5%) se destinó a la meta 3.7 a través de la realización de capacitaciones sobre salud sexual y reproductiva para jóvenes. Para la meta 3.5 no se destinaron recursos presupuestarios pero durante los talleres de revisión de avances en la agenda 2030 los multiactores propusieron su incorporación.

La inversión en el ODS 4. Educación de calidad, recibió una suma equivalente al 7.29%, distribuido para la meta 4.a el 4.9%; 1.1% para la meta 4.4 y 1.3% para la meta 4.7.

El ODS 5 Igualdad de Género recibió el 10% del total de inversiones en el período, distribuidos el 8.6 en acciones para mujeres desde los ejes economía, salud, educación, participación política, medio ambiente y prevención de violencia y el 1.4% en acciones de sensibilización y capacitación. La municipalidad realizó otras inversiones, que representan el 49.6% del presupuesto, promoviendo acciones no directamente vinculadas a los ODS, pero fundamentales en la gestión del municipio que contribuyen en el mejoramiento de San Nicolás y que impacta en los resultados de los objetivos priorizados.



**Ilustración 1:** Distribución del presupuesto por meta ODS.  
Fuente: elaboración propia

<sup>1</sup> De esta cifra se excluyen los costos administrativos y de funcionamiento del gobierno municipal.



# RESUMEN EJECUTIVO

## SALUD Y BIENESTAR

### Prevención en Salud:

Uno de los logros más importantes es que en 2023 no se produjeron muertes maternas, como un efecto del incremento de partos hospitalarios, línea sobre la cual se ha trabajado desde hace varios años en apoyo a la autoridad de salud pública.

El acceso a agua domiciliaria pasó de 87.7% a 93% en el período, quedando aún pendientes zonas donde la topografía dificulta la distribución y en donde se han implementado servicios de fuentes públicas.

Se redujo a 7% el número de viviendas en condiciones “extremadamente precarias”, que anteriormente era de 11%. Gracias al apoyo significativo de actores no gubernamentales y privados.

Se redujo de 40 de cada 100 a 7 el número de viviendas que necesitaban algún tipo de mejora para garantizar condiciones adecuadas. Alcanzando así el 90% y 46% de cumplimiento en las intervenciones planificadas al 2030.

El abordaje de temas de salud sexual y reproductiva se realiza en apoyo al personal de salud presente en el municipio, siendo un reto significativo en este tema la reducción del índice de embarazo en adolescentes.

Además se avanzó en la construcción de espacios inclusivos como plazas, promoviendo el bienestar para todos los ciudadanos de San Nicolás.

### Mejoramiento y ampliación de servicios de salud

Se logró ejecutar de manera consecutiva, durante los tres años, el 100% del Programa Municipal de Salud, lo que tiene como efectos más inmediatos la ampliación de servicios de salud a todo el territorio y el establecimiento de un centro de vacunación para atención de la población rural del sector de Choloma.

El compromiso del gobierno municipal es continuar con estas acciones hasta cumplir las metas al 2030, y abordar los problemas de consumo de alcohol y otras sustancias adictivas.

#### METAS

3.4

#### REDUCIR LA MORTALIDAD PREMATURA

De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

3.5

#### PREVENCIÓN CONSUMO NOCIVO

Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

3.7

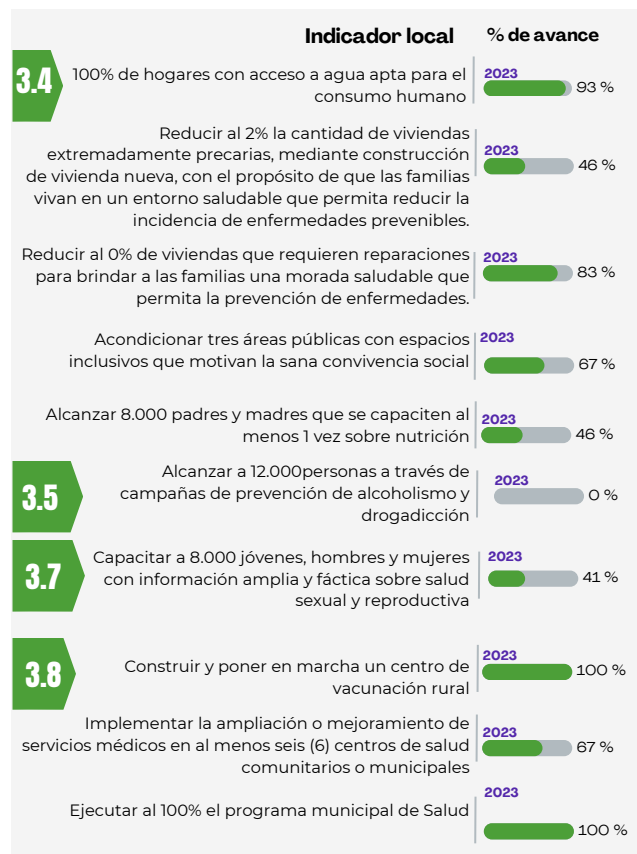
#### ACCESO UNIVERSAL SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

3.8

#### COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL

Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos



# RESUMEN EJECUTIVO

## EDUCACIÓN DE CALIDAD

Para el primer trienio de los compromisos con la Agenda 2030, sobre el eje de educación se lograron avances significativos en el acondicionamiento del 95% de los centros educativos para que todos cuenten con infraestructura inclusiva y en buenas condiciones y módulos sanitarios construidos con criterios de género.

Un 75% de los centros educativos de los niveles prebásica y básica cuentan con los espacios de cocina, bodega y área de comedor adecuadas para la preparación y distribución de merienda escolar.

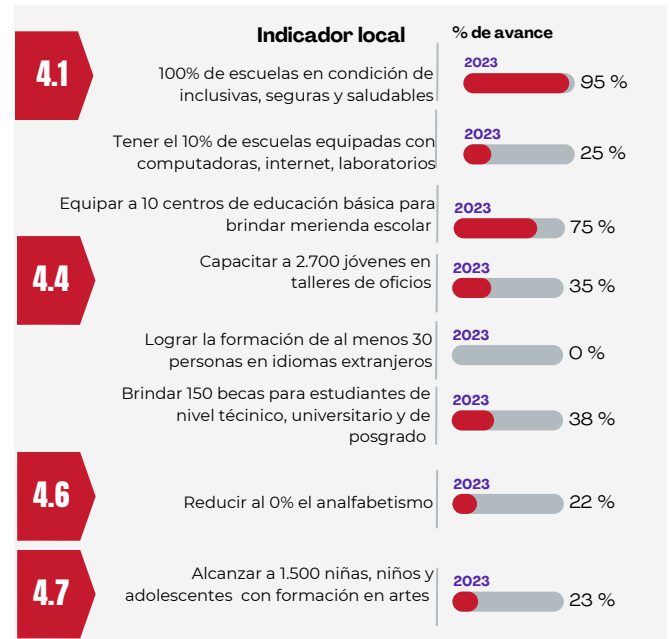
Se logró reducir al 18% el grado de analfabetismo en el municipio, que en 2020 era de 23% y se implementó un programa de becas para alcanzar estudios técnicos y universitarios.

Hay un 35% de avance en el objetivo sobre la formación en oficios y un 23% en artes.

El objetivo de mejorar las condiciones de educación y ampliar la oferta formativa en el municipio continuará siendo una prioridad al 2030, hasta alcanzar la concreción total de los indicadores, adicionando nuevas acciones como la formación de idiomas, que ha sido destacada como necesidad durante las consultas realizadas en el proceso de revisión de avances ODS.

### El camino hacia la igualdad de género

San Nicolás logró un avance significativo en relación a la concreción de las metas sobre igualdad de género. El propósito fundamental del municipio es promover la equidad entre todos los habitantes, fortaleciendo a las mujeres en su capacidad productiva, autonomía económica y acceso a los recursos.



### METAS

4.1

#### FINALIDAD PRIMARIA Y SECUNDARIA

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.4

#### PROMOVER COMPETENCIAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.6

#### ALFABETIZACIÓN UNIVERSAL Y CONOCIMIENTO ELEMENTAL DE ARITMÉTICA

De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7

#### COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL

Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

# RESUMEN EJECUTIVO

En este sentido, el 55% de los títulos de tierra municipal otorgados se destinaron a mujeres para favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso al suelo, esto superó la meta del 40% .

El indicador de apoyo a mujeres con emprendimientos productivos, creció al 30%; alcance proporcional para el primer trienio de localización de la Agenda 2030.

En relación a la ejecución presupuestaria del período, se superó al 200% la obligación de destinar al menos el 5% de la inversión anual a acciones afirmativas de género.

Por otro lado, se alcanzó el 25% de la meta en relación a capacitaciones sobre violencia de género y otros temas relacionados. En este sentido, todavía falta seguir avanzando en acciones de concientización, la ejecución de una Política Municipal de la Mujer y lograr que el 100% de las organizaciones comunitarias juramentadas por la municipalidad tengan una participación femenina del 35% en su junta directiva, para asegurar la participación plena de las mujeres en la vida política y social de San Nicolás.



## METAS

5.1

### FIN A LA DISCRIMANACIÓN CONTRA MUJERES Y NIÑAS

Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2

### ELIMINAR TODA FORMA DE VIOLENCIA

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.5

### PARTICIPACIÓN DE MUJERES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LIDERAZGO

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

# METODOLOGÍA

## A. REFERENCIAS TÉCNICAS Y PROCESO GENERAL

La elaboración del presente Informe Local Voluntario ha sido un proceso ampliamente participativo, a través del cual el gobierno municipal, instituciones de gobierno presentes en el territorio, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación realizaron un examen colectivo sobre los avances hacia el logro de los ODS en lo local concluyendo con una priorización de objetivos y metas de la Agenda 2030 y los planes de desarrollo municipal.

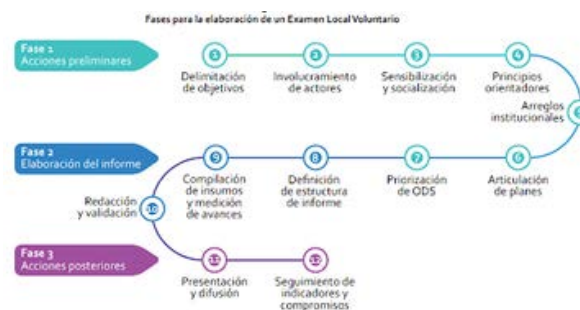
Durante la evolución de los trabajos se tuvieron como principales guías del proceso fueron: i) Elementos rectores mundiales para los exámenes locales voluntarios sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, ii) Territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, Guía para la elaboración de exámenes locales voluntarios a nivel subnacional producida por la CEPAL; y como referencia nacional y local el análisis se basó en la Planificación de Desarrollo Municipal, planes temáticos y agendas específicas.

Así a través de los elementos rectores, durante el proceso se han observado en lo ateniante las directrices comunes de la Secretaría General de las Naciones Unidas para los exámenes nacionales voluntarios, que indican como principios los siguientes puntos:

- Mantener una orientación a largo plazo, detectando los logros conseguidos y los problemas y lagunas existentes, así como los factores decisivos para el éxito, y ayudarán a los países a adoptar decisiones normativas bien fundamentadas.

- Ser abiertos, incluyentes, participativos y transparentes para todas las personas y apoyar la presentación de informes por todas las partes interesadas pertinentes.
- Centrarse en las personas, teniendo en cuenta las cuestiones de género, respetando los derechos humanos y prestando especial atención a los más pobres, los más vulnerables y los más rezagados.
- Aprovechar los procesos y plataformas existentes, cuando los haya, evitando las duplicaciones y respondiendo a las circunstancias, capacidades, necesidades y prioridades nacionales.
- Ser rigurosos y con base empírica, se fundamentarán en evaluaciones dirigidas por los países y en datos de calidad que sean accesibles, oportunos, fiables y desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes para los contextos nacionales.

La Guía para la elaboración de exámenes locales voluntarios a nivel subnacional producida por la CEPAL brindó un proceso general, que como la misma cita: “implica una serie de pasos sucesivos, algunos necesarios, otros opcionales, que pueden estructurarse en fases”. (Cepal, 2024)

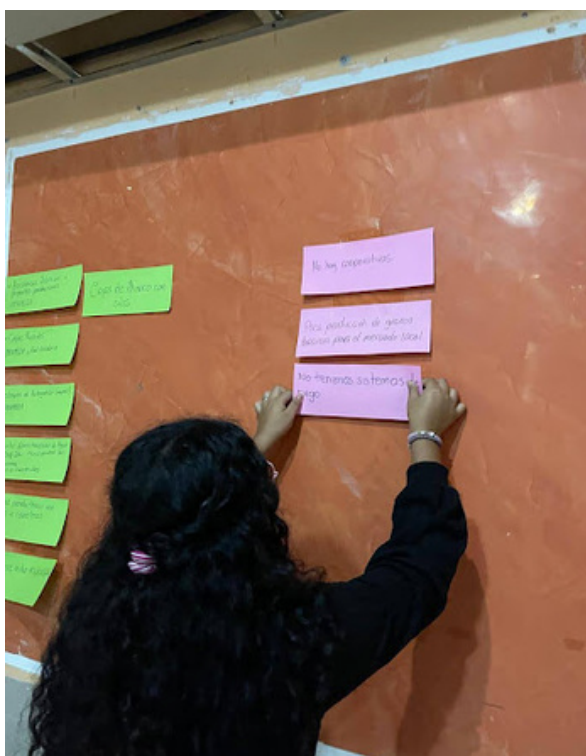


**Ilustración 2:** Fases para la elaboración de un informe local voluntario, establecidas en la Guía de la CEPAL.

# METODOLOGÍA

## Primera etapa

La primera fase consistió en preparativos preliminares, definición de una estructura interna municipal a cargo de la elaboración del informe local y coordinaciones iniciales con la Secretaría de Planificación Estratégica, a cargo del tercer Informe Nacional Voluntario de Honduras; delimitación de objetivos, definición de principios orientadores; articulación de los ODS con la Planificación de Desarrollo Municipal vigente, preparación de la hoja de ruta e identificación de actores interesados, que paulatinamente se fueron involucrando en el proceso y visitas iniciales con agencias de gobierno que proporcionaron información sobre el estado de los indicadores de educación, salud y economía en el territorio. Dentro de los preparativos, se identificó la relación entre el Plan de Desarrollo Municipal y la Agenda 2030, ya que originalmente el PDM no fue estructurado de forma vinculada con los ODS, sin embargo, este análisis demostró que los 14 ejes que componen la planificación municipal en Honduras son vinculables de forma inequívoca a los objetivos de desarrollo sostenible.



## Segunda etapa

Durante la segunda fase, se analizó el estado actual en el municipio, identificando, tanto avances hacia el logro de los ODS, como áreas en las cuales es necesario intensificar acciones, una herramienta muy útil en esta etapa fue la Matriz de Indicadores Sociales Críticos del Modelo de Gestión Social Integral de AMHON. Esta herramienta facilita la comparación entre los indicadores locales y las metas establecidas en planes, políticas y agendas nacionales, con lo cual se obtiene un panorama objetivo a partir de los parámetros y metas nacionales.

Principales fuentes de datos utilizadas:

- Plan de Desarrollo Municipal
- Línea base del PDM
- Registros de la Secretaría de Educación brindados por la Dirección Departamental y Municipal
- Registros propios de la municipalidad respecto a la prestación de servicios básicos y ejecución presupuestaria
- Informes municipales
- Indicadores de Gestión en el PEI 2018-2022 de la Región Sanitaria Departamental de Salud
- Perfil Demográfico de San Nicolás, Santa Bárbara 2022. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2022).
- Perfil Municipal. Índice de Desarrollo Municipal San Nicolás, Santa Bárbara. Secretaría de Gobernación
- Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM)

# METODOLOGÍA

- Censo Nacional de Población y Vivienda 2013 y sus proyecciones anuales
- Informe de desarrollo humano Honduras 2022
- Compromiso Nacional para la Refundación y la Transformación de la Educación en Honduras, Cumbre sobre la Transformación de la Educación 2022
- Índice de Inseguridad Alimentaria en Honduras
- Hoja de Ruta Oficial. Transformación del Sistema Alimentario en Honduras a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.
- Cumbre de Sistemas Alimentarios, 2021
- Plan de Acción por la Nutrición de Honduras (PANH- 2030)
- Visión de País 2010-2038
- Política de Estado del Sector Agroalimentario de Honduras. 2023-2043
- Política Nacional De Seguridad Alimentaria Y Nutricional De Largo Plazo (PSAN) y Estrategia Nacional De Seguridad Alimentaria Y Nutricional (ENSAN): PyENSAN 2030

Esta fase fue altamente participativa, se realizó un taller multi-actores cuya metodología se basó en la integración de mesas de trabajo con especialistas por áreas fue realizado el 18 de marzo del año 2024, contando con la presencia de delegados de la Secretaría de Planificación Estratégica, la Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Honduras, equipo técnico de las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas, especialistas de las Secretarías de Educación y Salud, red de jóvenes y mujeres, organizaciones comunitarias y cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales que desarrollan acciones en pro del desarrollo del municipio. Como resultado el análisis y alcance fueron enriquecidos incorporando metas y aportando claridad sobre el cómo dar pasos sostenibles hacia el desarrollo del municipio y su gente. Las consultas bilaterales municipalidad-actores interesados continuaron realizándose de forma continua durante todo el proceso, acortando las brechas de conocimiento y criterio sobre temas específicos.

En los talleres y entrevistas se utilizaron tres preguntas disparadoras del análisis: ¿Cómo estamos contribuyendo a alcanzar los ODS?, ¿Cuáles pueden ser las causas de los problemas identificados?, y ¿Qué podemos hacer para mejorar la situación de desarrollo del municipio? Estos cuestionamientos se han tratado de responder a partir de información de ejecución municipal y datos estadísticos sobre el nivel de desarrollo del municipio en temas clave como salud, educación, seguridad alimentaria y economía.

A partir de este examen fueron priorizados los ODS y metas que contribuyan -con un sentido de eficiencia- a eliminar o disminuir las causas centrales de los problemas encontrados. También en esta fase se definió la estructura preliminar del informe.

## Tercera etapa

El documento del informe comienza a tomar forma en esta etapa, hasta alcanzar su edición final y con ello iniciar la tercera etapa, que se prolongará más allá de la fecha de publicación del presente ILV y consiste en la socialización del mismo tanto en el territorio como fuera de éste. El objetivo es continuar la integración de actores a las acciones encaminadas a lograr las metas propuestas, e incluso ampliarlas esperando que el resultado de la elaboración del ILV se potencie.

Durante el proceso se identificó la necesidad de fortalecer los acuerdos institucionales en tres niveles: Local-Local, entre el gobierno municipal y las agencias gubernamentales en el territorio; Local-Nacional, entre los gobiernos municipales y tomadores de decisiones de alto nivel en las instituciones nacionales, para lograr colaboración en ejecución de proyectos específicos de gran impacto y; Nacional-Nacional, para el establecimiento de grandes acuerdos entre la totalidad de gobiernos municipales, el gobierno nacional y sus agencias

# METODOLOGÍA

## B. COMPROMISOS DEL PAÍS CON AGENDA 2030

Durante la Cumbre sobre los ODS, realizada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York entre el 18 y 19 de septiembre de 2015, los jefes de Estado analizaron la aplicación de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Honduras presentó sus 10 compromisos para acelerar el logro de su meta “Reducir la pobreza en 15 puntos para el año 2027”.

En su presentación, la presidenta Iris Xiomara Castro, expuso que el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026, está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y comparte el espíritu ambicioso, innovador y solidario de la Agenda 2030.

Los tres ODS priorizados por el municipio de San Nicolás, Salud y Bienestar, Educación de Calidad e Igualdad de Género, se encuentran alineados con los compromisos de país, promoviendo acciones concretas a nivel local para alcanzar el propósito común de mejorar el bienestar de los hondureños “bajo una visión universal, integrada, transformadora y basada en los derechos humanos para el desarrollo sostenible de todas y todos los hondureños, sin dejar a nadie atrás”.

## C. SOBRE EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

En Honduras, la planificación municipal sigue una metodología basada en la consulta comunitaria y en el levantamiento de una línea base sobre diversos temas, por lo general, la encuesta es aplicada por organizaciones comunitarias, entre ellas patronatos, juntas de agua, comités de zona y personal de las alcaldías.

Para la determinación de proyectos, se realizan una serie de consultas en las aldeas, caseríos y zonas urbanas. Se obtienen como resultado final un Plan de Desarrollo Municipal, planes de desarrollo de zonas (agrupación de comunidades) y planes de desarrollo comunitario. A partir de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM), se determina un Presupuesto de Inversión Municipal que no incluye gastos operativos, los Planes de Inversión Municipal Anual (PIMA) y se reporta la ejecución presupuestaria al gobierno central a través del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI). La planificación abarca acciones en 14 ejes temáticos:



Ilustración 3. Compromisos de país con la Agenda 2030

# METODOLOGÍA

EJES TEMÁTICOS	VARIABLES DE ANÁLISIS
1. Ordenamiento Territorial	Límites territoriales, fuentes de agua, quebradas y ríos, zonas productoras de agua, uso forestal, ubicación vías de comunicación, zonas vulnerables, tenencia de la tierra, áreas relevantes de uso específico, servicios básicos, asentamientos humanos, biodiversidad existente.
2. Salud y Nutrición	Prevención y atención en salud. Especial atención a atención primaria, incidencia de enfermedades más frecuentes, salud sexual reproductiva, prevención de embarazo en adolescentes, partos, mortalidad materna, control del niño sano, mortalidad infantil. Contribuciones desde lo local al sistema de salud pública.
3. Educación	Contribuciones desde lo local al sistema de educación pública formal, educación no formal, garantizar el acceso universal a la educación para todos y todas a todas las edades.
4. RR-NN y Ambiente	Cambio climático, reducción o eliminación de la contaminación urbana y rural, protección de fuentes de agua, bosques, ecosistemas.
5. Grupos Vulnerables	Niñez, juventud, mujeres, tercera edad, personas con discapacidad.
6. Vivienda	Tenencia, estado de la vivienda, hacinamiento, módulos sanitarios, cocinas adecuadas.
7. Agua y Saneamiento	Cobertura y calidad del servicio de agua, disposición de la basura, aseos de calles, disposición de excretas.
8. Economía	Producción, distribución, consumo, empleo, ingresos, acceso al financiamiento, dinamización de mercados, políticas de impacto económico, migración, remesas.
9. Seguridad Alimentaria	Capacidad de las familias de tomar tres tiempos de alimentos al día y de los gobiernos municipales de asegurar la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de alimentos a través de la optimización de la infraestructura y dinamización del mercado.
10. Tierra	Acceso a la tierra, tenencia de la tierra.
11. Participación	Participación de hombres, mujeres, jóvenes y niñas y niños en espacios de socialización y toma de decisiones sobre los asuntos públicos. Fortalecimiento de capacidades individuales para estas participaciones, fortalecimiento de las organizaciones de base y realización de eventos comunitarios.
12. Seguridad Ciudadana	Prevención, disminución y eliminación de la violencia de todo tipo a través de educación, infraestructura, apoyo a los cuerpos de justicia y seguridad, reinserción social.
13. Infraestructura Social	Fondos destinados a la construcción de todo tipo de infraestructura que puede abarcar carreteras terciarias y calles urbanas, electricidad, centros comunitarios, mercados, espacios públicos, infraestructura educativa y de salud y otros.
14. Turismo	Incentivos al turismo.

La planificación abarca acciones en 14 ejes temáticos: Cuadro 1 Fuente: Elaboración propia

En Honduras, la actual metodología de planificación municipal fue desarrollada por la Secretaría de Gobernación con el apoyo de JICA y actualmente se implementa en la mayoría de las municipalidades a nivel nacional. Tiene como principal virtud su alto nivel de participación, ya que se establecen los proyectos que cada una de las comunidades identifica como prioritarios.

Aunque estos planes no se alinean a los ODS en su génesis o estructura, si es posible identificar en sus ejes la relación que guardan con los objetivos de desarrollo global. Otro aspecto abordado a través de los talleres, es el análisis de los avances en la implementación de políticas municipales vinculadas con las diversas áreas del desarrollo.

Para poder vincular las metas ODS y los ejes de la planificación municipal, se desarrolló la matriz de recolección de datos de ejecución municipal, que tiene como propósito consolidar información sobre beneficiarios, área de cobertura y presupuesto ejecutado por la municipalidad en el período del informe



# METODOLOGÍA

## D. MARCO NORMATIVO

### Ley de Municipalidades

La Ley de Municipalidades en Honduras, promulgada el 7 de mayo de 1991, establece el régimen político, la autonomía y el desarrollo de los municipios en el país asignándoles la función de velar por mejorar el nivel de vida de los habitantes equilibrando el desarrollo económico y la protección ambiental.

Las municipalidades tienen entre otras las atribuciones de coordinar sus programas y planes de desarrollo, fomento y regulación de la actividad comercial, industrial, de servicios, la regulación del uso del suelo en todo el territorio, la prestación de servicios, y la transferencia de dominio de tierras ejidales urbanas; para el cumplimiento de sus atribuciones pueden suscribir convenios con entidades públicas y privadas.

Cuentan con autonomía o independencia respecto a los Poderes del Estado para la libre elección de sus autoridades mediante sufragio directo y secreto, la libre administración, y para recaudar sus propios recursos e invertirlos en beneficio del municipio.

### Modelo de Planificación Municipal

Honduras cuenta con una metodología estándar para la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal (PDM). Tiene como principal virtud su alto nivel de participación desde el nivel comunitario, lo que permite escuchar e interactuar con la mayor cantidad de población; su principal reto es lograr una priorización acorde con los tiempos y las proyecciones de recursos.

Además, esta metodología conocida comúnmente como "FOCAL" incluye en sus fases preparatorias el levantamiento de una línea base socioeconómica a partir de encuestas aplicadas en el total del territorio; esta línea base ha resultado ser un insumo importante durante la elaboración del Informe Local Voluntario.

### Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (Decreto 34/2000)

Tiene como objetivo integrar y coordinar acciones para eliminar la discriminación contra las mujeres y garantizar la igualdad de género ante la ley. Prioriza áreas como la familia, salud, educación, cultura, medios de comunicación, medio ambiente, trabajo, seguridad social, crédito, tierra, vivienda y participación en la toma de decisiones. Algunos puntos clave de esta ley incluyen:

- Establece una base progresiva de participación de las mujeres en cargos de dirección de partidos políticos y escaños en el Congreso Nacional para alcanzar al menos el 30%.
- No discriminación: definiéndola como cualquier distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que menoscabe sus derechos humanos y libertades fundamentales.
- Acciones para la igualdad: El Estado debe garantizar la igualdad y equidad entre hombres y mujeres en políticas públicas y programas. La sociedad civil también debe incluir la perspectiva de género en el diálogo social.

### Política Nacional de la Mujer

La Política Nacional de la Mujer en Honduras es un instrumento técnico-político que busca promover la igualdad y equidad de género. La Política abarca el III Plan de Igualdad y Equidad de Género (III PIEGH):

El III Plan busca reforzar los logros y avanzar hacia la igualdad plena entre hombres y mujeres, incorporando los enfoques de interseccionalidad, interculturalidad y laicidad. Considera que es importante que las mujeres hondureñas alcancen la autonomía política, económica y física.

### Convención sobre los Derechos del Niño.

Adoptada por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1989, define a un niño como cualquier ser humano menor de 18 años; establece sus derechos fundamentales.

### Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes

La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes entró en vigor el 1 de marzo de 2008 y fue actualizada en 2016 por los países miembros del Organismo Internacional de la Juventud para Iberoamérica.

# METODOLOGÍA

---

Considera bajo las expresiones "joven" a las personas, comprendidas entre los 15 y los 24 años. Comprende i) Derechos civiles y políticos y ii) Derechos económicos, sociales y culturales.

## **Código de la Niñez y la Adolescencia**

El objetivo de la Ley es la protección integral de los niños según se estipula en la Constitución Nacional y la Convención sobre los Derechos del Niño, modernizando el ordenamiento jurídico nacional en esta materia, y otorgando la categoría de irrenunciables e intransigibles a sus derechos y estableciendo un régimen de prevención y protección garantizado por el Estado para asegurar el desarrollo integral de los niños.

De acuerdo a este marco legal, se establece como infancia al período comprendido desde el nacimiento hasta los 12 años en varones y 14 en mujeres y adolescencia hasta los 18 años.

## **Ley Fundamental de Educación**

Es el marco legal que garantiza el derecho humano a la educación y establece los principios, valores y fines del sistema educativo; y establecer los medios para fomentar la investigación, la ciencia, la tecnología, el arte, la cultura y los valores que fortalecen la identidad hondureña.

## **Código de Salud**

El Código de Salud de Honduras establece competencias específicas para las municipalidades en relación con la salud:

- Gestión y Control Sanitario: supervisar y controlar el cumplimiento de las normas sanitarias en su jurisdicción. Esto incluye la inspección de establecimientos proveedores de servicios de salud, así como la vigilancia de la salud ambiental y ocupacional.
- Sistemas de Agua Potable: participar en el diseño, construcción y operación de sistemas de tratamiento de agua para consumo humano.
- Participación en Consejos Consultivos Nacionales de Salud.

Además los gobiernos locales, establecen mecanismos de cooperación y coordinación con las autoridades sanitarias para asegurar la salud y bienestar de su población.

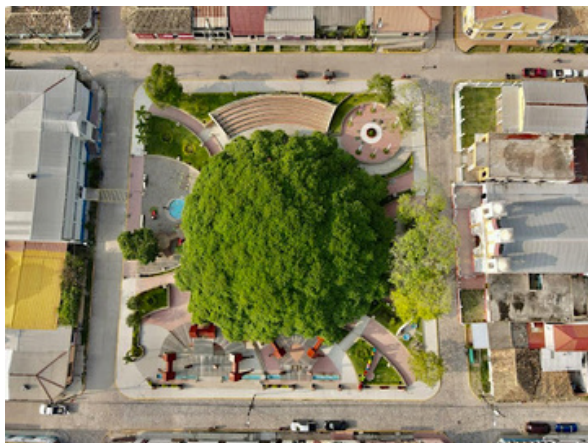
# CAPITULO I SAN NICOLÁS

CAR

TER

RI

# CAPÍTULO I : SAN NICOLÁS



FOTOGRAFÍA: KEVIN PACHECO

## SECCIÓN I: SAN NICOLÁS "LA TIERRA DEL ÁRBOL GIGANTE", PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

San Nicolás es uno de los 28 municipios del Departamento de Santa Bárbara, Honduras. Cuenta con extensas tierras fértiles que le permiten ser uno de los principales municipios productores de café del país. Tiene una extensión territorial de 101.0 km<sup>2</sup>. La cabecera municipal, está ubicada a 19 kilómetros de la ciudad de Santa Bárbara, y a aproximadamente 212 kilómetros de la capital de la República, Tegucigalpa.

Actualmente San Nicolás tiene una población de 16,768 habitantes aproximadamente, distribuidos el 41% en el casco urbano que abarca aproximadamente el 2% de la superficie total y está organizado en 19 barrios y colonias; y un 59% de población rural, asentada en 21 aldeas y 10 caseríos.

Se caracteriza por su encantadora belleza, enmarcada por el imponente Cerro Montuca y sus colinas adyacentes, tales como la Loma del Zacate, Maneto, Cerro del Vigía, Las Lajas, La Peña, La Cuesta y Rumaldita o Cerro La Cruz. Es conocido por ser "La Tierra del Árbol Gigante", debido a que en el parque central se ubica un árbol de anacahuite, de más de 80 metros de diámetro, que cobija a los ciudadanos en eventos y festividades realizadas a su alrededor y constituye un gran atractivo de la zona.

### 1.2 La historia de San Nicolás

Los datos históricos de San Nicolás se remontan al año 1693, cuando los señores Sebastián Henríquez y José Mejía compraron una caballería de tierra a los Reyes de España por 26 tostones y un real. Estos hombres, caciques de San Marcos de Jalapa en el municipio de Nuevo Celilac a principios del siglo XIX, solicitaron al Rey de España que les concediera una caballería de tierra, una medida utilizada en ese entonces. Tras obtener el título real, solicitaron a las audiencias de los Confines de Gracias en Honduras y Guatemala, bajo la supervisión del capitán Luis Soriano de Prado y el Juez Comisario, medir las tierras concedidas. Finalmente, el título fue otorgado por el Gobierno Superior en 1693 y legalizado 132 años después, en junio de 1825.

Historiadores que han escrito sobre San Nicolás mencionan que estos terrenos fueron donados al municipio por doña Tomasa Mejía, quien los había heredado de sus ancestros. Según un documento del 27 de julio de 1949 del Juzgado de Letras de Santa Bárbara, el municipio de San Nicolás fue declarado heredero abintestato de doña Tomasa Mejía, quien falleció sin dejar descendencia. Testigos como Estanislao Portillo y Agustín Bú declararon que Mejía había fallecido en San Nicolás hacía más de 60 años sin herederos, por lo que la municipalidad tomó posesión de sus tierras.

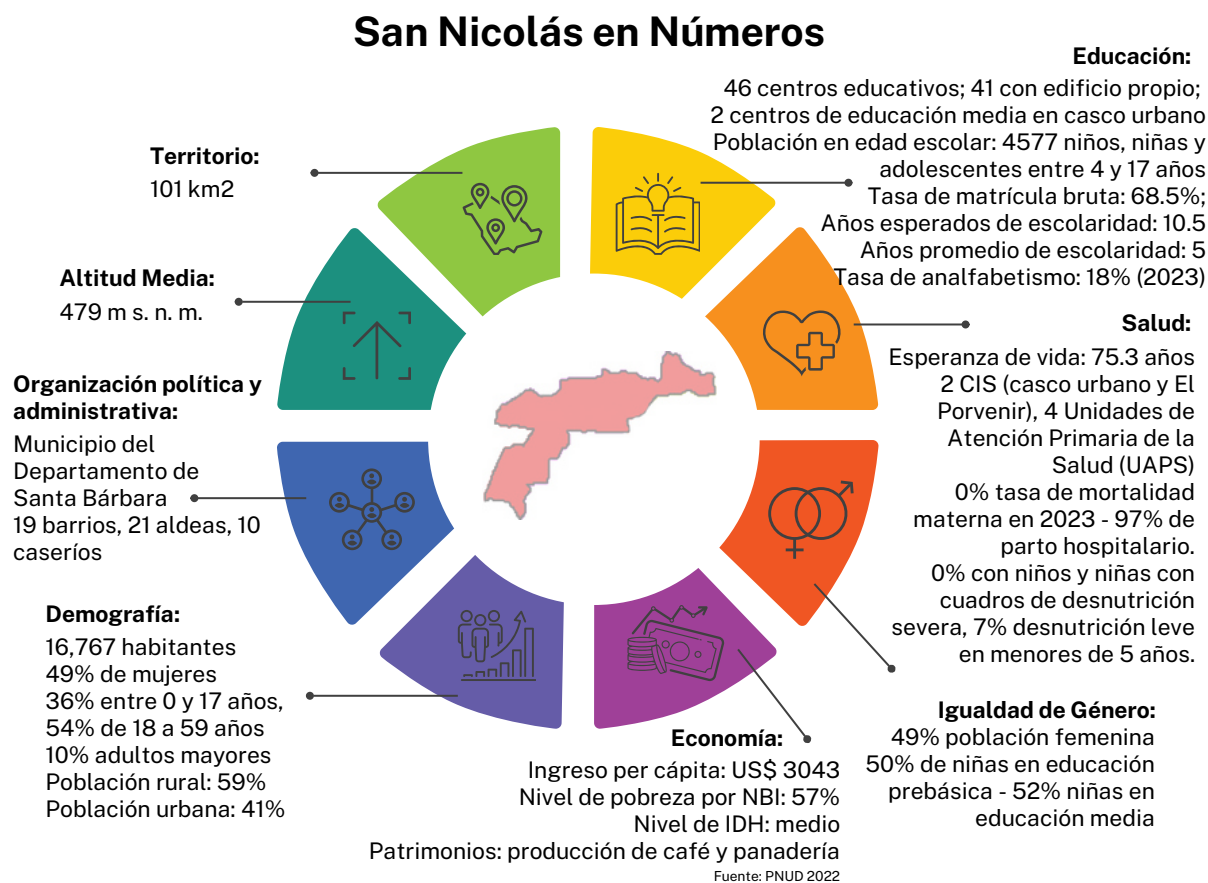
Los primeros habitantes se establecieron en San Nicolás debido a la necesidad de dedicarse a la agricultura y la ganadería. La fertilidad de las tierras y el espíritu acogedor de los moradores contribuyeron al crecimiento de la población, la economía y la organización comunitaria. Estos factores motivaron a los residentes a buscar su independencia de Celilac y constituirse como un municipio propio. En 1780, se otorgó el título de Aldea de San Nicolás, y finalmente, el 20 de febrero de 1840, se constituyó como municipio. Esta fecha se declaró "Fiesta titular de San Nicolás" en honor al santo devoto de los caciques de San Marcos de Jalapa.

# CAPÍTULO I : SAN NICOLÁS



FOTOGRAFÍA: KEVIN PACHECO

Ilustración 4: San Nicolás en Números



# CAPÍTULO I: SAN NICOLÁS

## 1.3 El municipio en números

San Nicolás cuenta con una población de 16,768 habitantes según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas para el 2023, el 50.8% son hombres y el 49.2% mujeres, con un promedio de 4.5 personas por vivienda. Para destacar, el 58% de la población de San Nicolás está compuesta por personas jóvenes menores de 30 años. En ese sentido, el 35% de la población son jóvenes menores de 18 años, sumando más de 6 mil personas que demandarán nuevas oportunidades en los próximos años. El 32% son personas entre 30 a 59 años, el rango etario mayormente activo económicamente, y el 10% son adultos mayores, de más de 60 años de edad.

Según datos publicados en el Perfil Demográfico 2022, el 59.34% de la población es activa económicamente, de los cuales el 18.82% tiene entre 15 a 24 años, un 23.37% se encuentran entre las edades de 25 a 39 años y un 17.15% se encuentra entre los 40 a 59 años. Es decir, que el 42.19% de la población económicamente activa menor de 40 años.

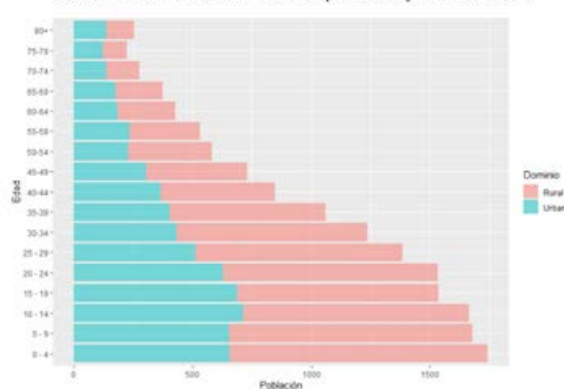
En cuanto a infraestructura, el municipio muestra avances significativos. De las 3,624 un 83.8% tiene disposición adecuada de excretas, mientras que el servicio de energía eléctrica domiciliar alcanza a un 93% de las viviendas. Además San Nicolás cuenta con una planta potabilizadora de agua en el área urbana, alcantarillado público en área urbana y abastecimiento de agua de para el 93% de las viviendas.

En relación al sistema de salud el municipio cuenta con un programa local de salud, personal voluntario y municipal que hace trabajo comunitario, una mesa intersectorial de salud y una red municipal de salud. Con respecto a la tasa de natalidad ha variado a lo largo de los años, en 2009 era del 3.2% y aumentó a un 4.8% en 2020 y 2021, con 117 niños nacidos por año en promedio. En el ámbito de la salud de la población, las enfermedades más comunes son las infecciones respiratorias (2.7%), dengue clásico (4.3%), hipertensión arterial (7.7%), y COVID-19 (5.9%).

El municipio cuenta con 46 centros educativos, de los cuales, 41 tienen edificio propio y 5 son casas domiciliarias. Dos de los centros educativos corresponden al nivel de institutos de nivel medio en el casco urbano, y el resto son centros de prebásica y básica. De acuerdo a la proyección del INE para el 2023, la población en edad escolar es de 4577 niños, niñas y adolescentes entre los 4 y 17 años. Asimismo, los años esperados de escolaridad son de 10.5 años y los años promedio de escolaridad son cinco.

De acuerdo a estadísticas de la Dirección Municipal de Educación, el nivel educativo de la población en un 88.5% corresponde al segundo nivel de educación básica. El 33% de las personas alcanza el nivel medio; y de acuerdo a datos del Perfil Demográfico el 2% logra el nivel universitario. El sistema de educación cuenta con el apoyo de grupos comunitarios de apoyo como Sociedad de Padres de Familia, Comités de Merienda Escolar y Gobierno Estudiantil.

Gráfico 3: Distribución de la Población por edades y dominio al 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

Ilustración 5: Fuente: Informe Demográfico Santa Bárbara (2022)

# CAPÍTULO I : SAN NICOLÁS

La principal actividad económica es la producción del café, el municipio tiene aproximadamente 1.455 productores de los cuales el 96% son de pequeña escala, 3% medianos productores y el 1% son grandes productores. San Nicolás ocupa el tercer lugar de producción de café del Departamento de Santa Bárbara, cuenta con un área total productiva de 4.455,50 manzanas, 542 manzanas en plantilla, con una cosecha promedio de 71.157,86 qq oro. Dentro del sector económico terciario se destaca la existencia de una agencia bancaria, empresas de transporte interurbano, servicio de mototaxis, instalaciones para alojamiento, y un pequeño mercado que funciona en instalaciones privadas. La rama comercial urbana todavía no está muy desarrollada. Por otro lado, hay una basta diversidad de ocupaciones que incluyen profesiones como maestros de educación primaria, ingenieros, administración de empresas, licenciaturas, abogacía, médicos, técnicos en computación, contaduría y finanzas, electricidad, mecánica, junto con oficios relevantes como comerciantes al por menor, carpinteros, albañiles, motoristas, pintores, y artesanos.

Las actividades económicas que se realizan en el municipio son 38.18% cuentapropistas; el 28.92% corresponde a empleo privado; el 6.24% a trabajador familiar; el 5.89% empleo público, el 3.77% empleo doméstico, el 2.74% es del sector empresarial; y el 0.08% tiene trabajo no remunerado; por último, el 14.19% se dedica a otras actividades.

Gráfico 7: Población Económicamente Activa y Ocupación del Municipio a 2022

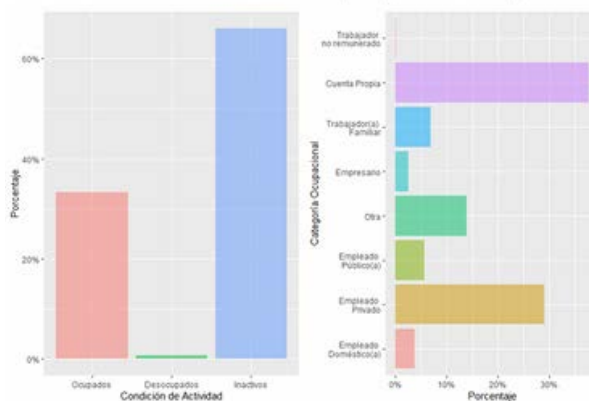


Ilustración 6: Fuente Informe Demográfico Santa Bárbara (2022)

Con respecto a la participación ciudadana y al fortalecimiento de la sociedad civil, el municipio promueve procesos de formación dirigido a los diferentes grupos poblacionales para robustecer la gobernanza. La sociedad civil en el municipio está representada a través de la comisión ciudadana de transparencia, el comisionado municipal, el sistema local de protección, comité de emergencia municipal, comités de emergencia local, coordinadora municipal de la mujer, comisión municipal de juventud, comité de turismo y seguridad, comité de arte y cultura, Juntas de agua, ASANIC y la red municipal de salud y patronatos.

## 1.4 Índice de Desarrollo Humano

Según el Informe de Desarrollo Humano publicado por el PNUD en 2022, en los últimos 20 años Honduras ha presentado un crecimiento significativo en relación al Índice de Desarrollo Humano (IDH). En este sentido, se puede ver que pasó a tener un IDH de 0.566 en el 2000 a 0.634 en 2019. Sin embargo, el proceso de avance de este indicador se fue ralentizando en los últimos 10 años, efectivamente después de la crisis política y social del 2009.

En el IDH subnacional, el Departamento de Santa Bárbara ocupa el 15avo lugar sobre la base de 18 departamentos, con un valor de 0.586. Específicamente el municipio San Nicolás tiene un nivel de desarrollo medio con una calificación de 0.586, cifra que supera por 0.23 puntos la evaluación del 2014 cuando obtuvo 0.563 (PNUD, 2022).

Gráfico 3 Índice de Desarrollo Humano subnacional (2019)

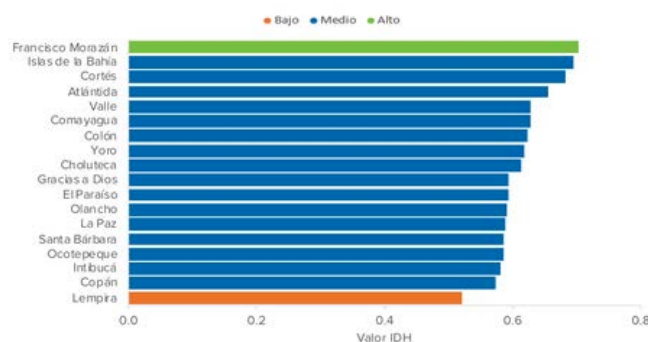


Ilustración 7: Índice de Desarrollo Humano Subnacional (2019)

# CAPÍTULO I : SAN NICOLÁS

De acuerdo al Informe, la esperanza de vida al nacer en San Nicolás es de 75.3 años, lo cual supera el promedio mundial de 71.7 años en 2022, según la División de Población de las Naciones Unidas. La escolaridad promedio es de 5 años y los años esperados de escolaridad son 10.5. El ingreso per cápita estimado es de 3.043 dólares anuales. Si se realiza una comparación entre el nivel nacional, departamental y local, se puede ver que el índice municipal es igual al departamental.

En el siguiente cuadro una comparativa de los 28 municipios que constituyen el departamento de Santa Bárbara, donde se ubica a San Nicolás en el puesto 115 en relación a los 298 municipios que componen Honduras.

**Cuadro 1: Comparativo de IDH de los municipios del Departamento de Santa Bárbara, Honduras.**

Código	Departamento/Municipio	Índice de Desarrollo Humano (IDH)		Clasificación según el IDH		ODS 3	ODS 4.3	ODS 4.4	ODS 8.5	Índice de Desarrollo Humano (IDH)
		(valor)	(valor)	(categoría)	Esperanza de vida al nacer	Años esperados de escolaridad	Años promedio de escolaridad	Ingreso per cápita estimado	(valor)	
		2019	2019	2019	(años)	(años)	(años)	(PPA en US\$)	2014	
1600	Santa Bárbara									
1601	Santa Bárbara	0.657	26	Medio	76.0	12.8	6.4	4,587	0.629	
1602	Arada	0.560	176	Medio	74.8	10.5	4.4	2,317	0.543	
1603	Atima	0.549	202	Bajo	74.8	9.4	4.4	2,386	0.532	
1604	Azacualpa	0.581	125	Medio	75.4	10.4	4.8	3,019	0.560	
1605	Ceguaca	0.567	161	Medio	75.2	9.9	4.2	3,052	0.548	
1619	San José de Colinas	0.585	116	Medio	75.3	10.7	4.5	3,265	0.561	
1606	Concepción del Norte	0.568	154	Medio	74.8	10.9	4.4	2,468	0.549	
1607	Concepción del Sur	0.565	168	Medio	75.1	9.9	4.5	2,746	0.541	
1608	Chinda	0.531	235	Bajo	74.5	10.2	3.3	2,016	0.513	
1609	El Nispero	0.586	112	Medio	75.2	11.2	4.6	2,948	0.567	
1610	Gualala	0.587	109	Medio	75.2	11.2	4.4	3,146	0.565	
1611	Ilama	0.579	130	Medio	75.3	10.7	4.4	3,077	0.555	
1612	Macuelizo	0.587	110	Medio	75.4	10.7	4.7	3,211	0.561	
1613	Naranjito	0.529	239	Bajo	74.9	8.6	3.6	2,476	0.511	
1614	Nuevo Celilac	0.554	194	Medio	74.9	10.1	4.2	2,386	0.533	
1615	Petoa	0.576	138	Medio	75.4	10.1	4.4	3,237	0.551	
1616	Protección	0.510	275	Bajo	74.5	8.8	3.2	1,966	0.493	
1617	Quimistán	0.593	101	Medio	75.5	10.2	5.1	3,543	0.572	
1618	San Francisco de Ojuera	0.557	183	Medio	74.9	9.8	4.6	2,444	0.540	
1620	San Luis	0.547	207	Bajo	75.0	9.2	3.9	2,748	0.524	
1621	San Marcos	0.598	89	Medio	75.4	11.1	5.0	3,307	0.572	
1622	San Nicolás	0.586	115	Medio	75.3	10.5	5.0	3,043	0.563	
1623	San Pedro Zacapa	0.598	86	Medio	75.2	11.4	5.2	3,012	0.574	
1625	Santa Rita	0.548	205	Bajo	74.9	9.4	4.3	2,384	0.528	
1624	San Vicente Centenario	0.622	55	Medio	75.7	12.2	5.0	3,978	0.594	
1626	Trinidad	0.613	68	Medio	75.9	10.9	5.0	4,400	0.586	
1627	Las Vegas	0.617	61	Medio	75.7	10.9	5.8	3,857	0.589	
1628	Nueva Frontera	0.521	259	Bajo	74.7	8.9	3.4	2,146	0.501	

FUENTE: INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2022. PNUD



# CAPÍTULO I : SAN NICOLÁS

## 1.5 Categorización municipal

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) para el 2020 se cuantifica en base a dos subíndices o dimensiones, una que corresponde a la evaluación del desarrollo del municipio o territorio y otra la calificación de la municipalidad como gobierno local.

A partir de estas dimensiones, las municipalidades pueden ubicarse en una de las cuatro categorías: A) Desarrollados; B) En Desarrollo; C) En crecimiento y; D) Crecimiento lento (D, 42). Actualmente en Honduras se califican como categoría "A" un total de 43 municipios, en categoría "B" 40 municipios, se evaluaron como "C" la mayoría de los municipios haciendo un total de 173 y como categoría "D" un total de 42.

El subíndice del municipio es el indicador que refleja el grado de progreso del municipio como unidad territorial, dentro de los cuales se incluyeron: el índice de desarrollo humano actualizado, el grado de urbanización actualizado, el índice de energía, el índice de comunicación -que se refiere a la cobertura en el uso del celular y de correo electrónico por la población-, disponibilidad de agua. La expresión cuantitativa del Índice del Municipio está integrada de la siguiente manera:

Índice del Municipio = Índice de Desarrollo Humano (IDH) \* (0.20) + Grado de Urbanización \* (0.10) + Índice de Energía \* (0.05) + Índice de Comunicación \* (0.05) + Disponibilidad de Agua \* (0.05.)

El Índice de la Municipalidad es el indicador que refleja el estatus de la gestión institucional de la municipalidad, tomando el promedio de los últimos cinco años, de un conjunto de indicadores representativo del desempeño institucional de la municipalidad, dentro de los cuales se incluyeron los indicadores de autonomía municipal, el ingreso per cápita, el esfuerzo de ahorro y logros en inversión. La expresión cuantitativa del Índice de la Municipalidad está integrada de la siguiente manera:

Índice de la Municipalidad = Autonomía Municipal (AM) \* (0.15) + Ingreso per Cápita \* (0.10) + Esfuerzo de Ahorro \* (0.15) + Logros en Inversión \*(0.15).

En el último índice San Nicolás obtuvo la categoría C, Municipio en Crecimiento, realizado en 2020. Desde 1992 San Nicolás ha contado con este indicador para conocer su crecimiento.<sup>6</sup>

Con respecto a los antecedentes del municipio y las categorizaciones municipales, es importante evidenciar la historia que ha tenido San Nicolás en cada una de las iniciativas para clasificar los logros y niveles de desarrollo alcanzados por el municipio derivados del desempeño de los gobiernos locales. Desde este enfoque es posible dar cuenta de cinco categorizaciones realizadas, las cuales han compartido la filosofía de evaluar y clasificar el accionar, condiciones y capacidades de las municipalidades, así como los resultados transversalizados en el desarrollo socioeconómico del territorio. La primer categorización municipal fue llevada a cabo en 1992 por la Comisión de Modernización del Estado, adscrita a la Presidencia de la República con el apoyo del PNUD (Secretaría de Gobernación y Justicia, 2007), la cual tenía como propósito ayudar a identificar las necesidades institucionales de las alcaldías y potenciar el desarrollo por medio las competencias conferidas en la Ley de municipalidades (Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, 2020). En ese sentido fueron establecidas cuatro categorías de municipalidades: de Administración Altamente Especializadas (A), Administración Organizada (B), Administración Medianamente Organizada (C), Administración Simple (D).

La segunda categorización se realizó en 1999 por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) por medio del Programa de Transición y Protección Social, como una respuesta a la necesidad de sistematizar la información municipal de aquel entonces, de modo que se lograra una modernización de las herramientas de fortalecimiento institucional teniendo en cuenta las diferencias estructurales y territoriales de las municipalidades. Esta nueva herramienta de clasificación disponía (al igual que la anterior) de cuatro categorías con un enfoque orientado al nivel socioeconómico de los municipios, a saber: Mayor Capacidad (A), Intermedios (B), Pobres (C) y Muy Pobres (D).

<sup>6</sup> Apartado realizado en base al Reporte de - 1622 - Santa Bárbara - San Nicolás y Plan de Desarrollo Municipal

# CAPÍTULO I : SAN NICOLÁS

La tercer categorización elaborada por la SGJD fue realizada en 2007, en ella se estableció un modelo cuantitativo que permitía evaluar el comportamiento intertemporal de las finanzas municipales a través de cuatro indicadores resumidos en una dimensión llamada Índice de la Municipalidad, así como el nivel de desarrollo del territorio por medio de cinco indicadores que conforman el Índice del Municipio; con la suma de ambos se crea el Índice de Desarrollo Municipal (SGJD, 2007). Análogamente se establecieron cuatro categorías de municipios de acuerdo a intervalos del IDM: Avanzadas (A), Avance Intermedio (B), Poco Avance (C) y Sin Avance (D). La cuarta categorización fue elaborada en el 2014, la cual daba continuidad a la filosofía de la categorización de 2007, siguiendo un modelo bidimensional con el Índice del Municipio y el Índice de la Municipalidad para conformar el IDM (Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, 2014).

Sin embargo, este índice tuvo cambios metodológicos en cuanto al número de indicadores y la medición de los mismos, pero mantuvo el enfoque de establecer cuatro categorías, en esta ocasión enfocado en el nivel de desempeño de las municipalidades, a saber: Alto Desempeño (A), Desempeño Satisfactorio (B), Bajo Desempeño (C) y Desempeño Crítico (D).

La Categorización elaborada en el 2020 la cual daba continuidad a la conceptualización de la categorización de 2007 siguiendo un modelo bidimensional con el Índice del Municipio y el Índice de la Municipalidad para conformar el IDM (SGJD, 2020). Este índice mantuvo el marco metodológico del 2007 en cuanto al número de indicadores y la medición de los mismos y mantuvo el enfoque de establecer cuatro categorías, en esta ocasión enfocado al carácter bidimensional del indicador, uno territorial y el otro que mide el desempeño de las municipalidades, a saber: Desarrolladas (A), En Desarrollo (B), En Crecimiento (C) y Crecimiento Lento (D). En el cuadro 2 se muestra la categoría obtenida por San Nicolás en cada una de las categorizaciones descritas.

## Cuadro 2: Categorizaciones Municipales 1992 - 2020

Tabla 2: Categorizaciones Municipales 1992 - 2020

Categorización	Índice del Municipio	Índice de la Municipalidad	Índice de Desarrollo Municipal	Categoría	Descripción
Categorización 1992	-	-	-	D	Administración Simple
Categorización 1999	-	-	-	B	Intermedios
Categorización 2007	22	10.19	32.19	C	Poco Avance
Categorización 2014	28.77	35.62	64.39	C	Bajo Desempeño
Categorización 2020	26.38	10.04	36.42	C	En Crecimiento

Puente: Elaboración propia con base en datos de la SGJD (2020).

FUENTE: PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO SANTA BÁRBARA (2022)

## 1.6 Clima y Geografía

En San Nicolás hay dos estaciones bien definidas, invierno y verano. La estación lluviosa se extiende desde mayo a noviembre. Cuenta con grandes fuentes de agua como el Río Ulúa, y los pequeños ríos el Resumidero, Choloma, Río Seco, Río Frío, Río Jalapa, Río Macholoma que tiene su nacimiento en las faldas del cerro Montuca, además tiene presente la cuenca de aguas naturales que sirven para abastecer del precioso líquido a las diferentes aldeas y caseríos, en la cabecera municipal el agua es tomada de la Microcuenca El Volcán, ubicada en el municipio de Arada, de un río subterráneo llamado río El Pital donde existe una represa que abastece la aldea de Pinalejo. El municipio está cruzado por la quebrada del Jimililar, el Agua Salada, el arroyo de Cola de Mico. Los cerros más conocidos son Montes de Oro, Joconal, Plan del Higo, Cruz Grande, Hornitos, Pital, Montuca, Cuchilla de las Pavas, La Cruz, La Peña.

San Nicolás es un lugar rodeado de naturaleza, por ese motivo presenta una fauna muy variada, entre las que se encuentran más de 30 especies de aves como el Zanate, Tijul o Corcha. Mamíferos como el Chancho de Monte, Venado, Cusuco, Erizo, Tacuazín, Mapache, Guatusa, Conejo, Ardilla, Gato de Monte, Murciélago, Perro De Agua, Guatusa, Ratón, etc. La flora típica del lugar está compuesta por árboles frutales (Mango, Aguacate, Zapote, Zapotillo, Guayabo, Naranja, Limón, Mandarina, Lima, diferentes variedades de Bananos, Ciruelos, Manzano, Guamo, Tamarindo, Jetto, etc.), maderables (Pino, Cedro, San Juanillo, San Juan, Caoba, Ocote, etc.). San Nicolás cuenta con un Bosque Húmedo Tropical y en algunas zonas se presenta el bosque latifoliado.

# CAPÍTULO I: SAN NICOLÁS

## SECCIÓN II: PERFIL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS

**VISIÓN:** Ser un municipio que garantice la mejora la calidad de vida de los habitantes de manera gradual y permanente mediante la participación efectiva de los diferentes sectores de la sociedad bajo los principios de igualdad y equidad, garantizando una relación amigable con el medio ambiente.

### 1.2.1 Planificación municipal

El Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial e Incorporación de Criterios de Género, para el periodo 2022-2026 se basa en 14 ejes transversales esenciales para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible.

El enfoque de género en la normativa de planificación territorial busca promover la equidad e igualdad de género, así como el empoderamiento de las mujeres, asegurando su participación activa en la gestión del desarrollo territorial mediante un enfoque participativo. Este enfoque se basa en el derecho de la ciudadanía al ejercicio pleno de los derechos humanos, con el gobierno actuando como la institución social responsable de proteger y materializar estos derechos.

La planificación territorial incorpora criterios de reducción de riesgos y mitigación de desastres, incluyendo la adaptación al cambio climático, lo cual implica alcanzar condiciones sostenibles y seguras de ocupación de la tierra y uso de los recursos naturales. De esta manera, se protege y mejora la calidad de vida de los habitantes.

Un aspecto fundamental del plan es el desarrollo económico local, que promueve procesos de concertación público-privada entre gobiernos locales, sociedad civil organizada y sector privado, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población mediante la creación de más y mejores empleos y la dinamización de la economía local, en el marco de políticas nacionales y locales.

Esto requiere la creación y fortalecimiento de la institucionalidad local para la gestión del Desarrollo Económico Local (DEL), el fortalecimiento de competencias en la población, la creación de un ambiente favorable para los negocios, la atracción de inversiones y la creación de nuevas empresas, así como la generación de ventajas competitivas locales y regionales.

El eje de participación social, destaca que se debe promover procesos de diseño y ejecución de la planificación del desarrollo municipal de manera que sea inclusivo, fomentando la participación de todos los sectores, especialmente aquellos en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad, exclusión y riesgo social. El objetivo es mejorar el bienestar y la calidad de vida de estos grupos, en el marco de la Política de Protección Social.

Estos ejes transversales aseguran que la planificación municipal se realice de manera integral, equitativa y sostenible, promoviendo el bienestar de todos los habitantes y garantizando un desarrollo armonioso y respetuoso con el medio ambiente.

### 1.2.2 Organigrama

El gobierno municipal está integrado por una i) Alcaldesa, Vice-Alcalde y equipo técnico administrativo y ii) Corporación Municipal integrada por la Alcaldesa, Vicealcalde, ocho Regidores de diferentes partidos políticos, y en representación de la sociedad civil la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal.



**Ilustración 8:** Organigrama Municipalidad de San Nicolás  
Fuente: Municipalidad de Intibucá

# CAPITULO II

## ODS 3

**3** SALUD  
Y BIENESTAR



# CAPÍTULO II :

## ODS 3 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

### 2.1 Antecedentes y situación actual en el municipio en el sector salud

El municipio de San Nicolás cuenta con varios centros de atención cuyos servicios corresponden a Atención Primaria en Salud (APS) que constituye el primer contacto de la población con el sistema de salud pública:

- Dos Centros Integrales de Salud (CIS), uno ubicado en el casco urbano y otro en la comunidad de Choloma. En estas clínicas, médicos generales brindan atención ambulatoria de medicina general, control materno infantil, asesoría en salud sexual y reproductiva, odontología general y se cuenta con un laboratorio de análisis clínicos.
- Tres Unidades Comunitarias de Salud (UCOS), en las aldeas de Las Flores, San Manuel del Triunfo y San Isidro El Pacayal, son atendidas por personal capacitado para brindar los servicios de medicina general y odontología en San Manuel.
- Una Unidad de Atención Primaria de Salud (UAPS), ubicada en la aldea El Porvenir.

Los partos y casos que requieren tratamientos con médicos especialistas o atención quirúrgica son remitidos al Hospital Santa Bárbara Integrado, que funciona en la cabecera departamental, Santa Bárbara, a 19 kilómetros de distancia.

Además de las instalaciones de salud pública, se cuenta con la oferta privada de cinco clínicas médicas, tres farmacias y tres laboratorios.

De acuerdo al informe de la situación de salud, presentando por la Región Sanitaria en abril de 2024, en los niños de 1 a 9 años los padecimientos más frecuentes son resfriados comunes, faringoamigdalitis, parasitismo intestinal, dengue, asma bronquial, otitis y enfermedades de los ojos; en la población adulta las afecciones que se presentan con mayor frecuencia para atención médica son hipertensión arterial, diabetes, enfermedad ácido-péptica, ITS, asma, cefalea y enfermedades del tracto intestinal.

Desde la óptica de salud sexual reproductiva, San Nicolás presenta bajos índices de muertes materno infantil, el 97% de los partos son institucionales, y no se presentaron casos de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) entre las embarazadas que se controlan en los centros del sistema de salud pública. Tampoco entre los niños se identificaron casos de desnutrición o retraso en el crecimiento, sin embargo, un tema que representa un reto es el embarazo en adolescentes, que aunque se sitúa por debajo del promedio nacional, se considera crítico por sus repercusiones físicas, económicas y sociales para el binomio madre-niño.

### 2.2 Avances de la gestión municipal para el logro del ODS 3

La salud es a la vez condición y parámetro de desarrollo, el bienestar de un pueblo impulsa su desarrollo y el desarrollo se refleja en sus indicadores de bienestar, creando un ciclo positivamente influenciado entre ambos factores, por lo cual representa una prioridad en la gestión municipal.

San Nicolás, desde las competencias exclusivas de un gobierno municipal, tiene la misión de crear un ambiente propicio para la salud integral de su población; a través de las inversiones en el bienestar de las familias se procura un ambiente que favorezca el equilibrio entre los factores físicos, emocionales y mentales para el desarrollo óptimo, que permita a los individuos prosperar. El desarrollo de espacios públicos inclusivos que motiven a la sana vida social, el ejercicio y esparcimiento, así como el mejoramiento de viviendas tienen como objetivo contribuir a la prevención de enfermedades.

Con respecto a la atención primaria de la salud, el principal rol de la alcaldía municipal es complementar esfuerzos con la Secretaría de Salud, con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios médicos y mejorar la atención a los habitantes.

# CAPÍTULO II :

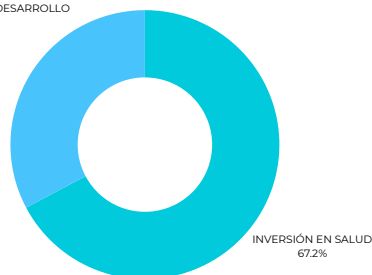
## ODS 3 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

Se busca mejorar tanto la infraestructura como el recurso humano necesario; para ello se estableció en el presupuesto municipal el Programa Municipal de Salud el cual se ejecuta al 100%, esto ha contribuido a mejorar indicadores como los relativos a las muertes materno infantil, logrando que actualmente las incidencias se contabilicen por debajo del promedio nacional.

El gobierno municipal ha decidido concentrar esfuerzos en las metas 3.4, 3.5, 3.7 y 3.8 para garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, todos los géneros y zonas del territorio, sin dejar a nadie atrás. En el período del informe se ha dedicado el 65% del presupuesto dedicado a la Agenda 2030 al ODS 3 en acciones de prevención en salud (Metas ODS 3.4 y 3.5) y a mejorar acceso y calidad de atención primaria (Metas ODS 3.7 y 3.8). Del total del presupuesto invertido en salud, el 71% se destinó a acciones de prevención y el 29% a complementar los esfuerzos del ente rector a nivel nacional para mejorar los servicios brindados en el territorio municipal.

Además, actores interesados en el desarrollo y vecinos del municipio han apoyado decididamente estas acciones en coordinación con la municipalidad, aportando presupuestos adicionales y el valioso acompañamiento de personal calificado.

INVERSIÓN EN OTROS ASPECTOS DEL DESARROLLO  
32.8%



**Ilustración 9:** Presupuesto Fuente:Elaboración propia

### 2.3 Meta ODS 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

Para brindar a los pobladores de San Nicolás un ambiente sano, como base para la prevención de enfermedades se han desarrollado cuatro líneas de trabajo: a) Acceso al agua apta para consumo humano y saneamiento básico, b) mejoramiento de viviendas, c) mejoramiento de espacios públicos y d) jornadas de formación sobre nutrición familiar para padres de familia.

#### 2.3.1 Acceso a agua, alcantarillado y saneamiento básico

Las comunidades rurales de San Nicolás, cuentan con sistemas de agua apta para consumo humano gestionados por Juntas Administradoras de Agua, organizaciones que tienen como propósito fundamental proteger las fuentes de agua en sus comunidades y administrar sistemas de distribución; cuentan con el apoyo del gobierno municipal para su formación y formalización, construcción y mejoramiento de los sistemas, capacitación en tema ambientales, administrativos y técnicos, laboratorio de control de calidad del agua; los vecinos pagan por el servicio directamente a las juntas, aunque no es posible decir aún, que han alcanzado la autonomía financiera que se busca, por lo que se otorga un subsidio anual.

El agua que se brinda en el casco urbano del municipio es proveída por Aguas de San Nicolás (ASANIC), una unidad desconcentrada de la municipalidad cuya Junta Directiva, integrada por sociedad civil, Iglesias y representantes de organizaciones presentes en el municipio es presidida por la alcaldesa municipal.

En el período reportado en el presente informe, el municipio incrementó la cobertura de agua apta para el consumo humano en el domicilio del 87.77% a 93%. Las principales formas de abastecimiento son acueducto, pozo comunal y pozo privado, las familias que no cuentan con el servicio la adquieren de llaves públicas, acarreo de ríos y cosecha de aguas lluvias.

# CAPÍTULO II :

## ODS 3 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

El alcantarillado sanitario se ha desarrollado únicamente en el sector urbano, que representa un 41.29% de las viviendas y en las zonas rurales la disposición de excretas se hace mediante letrinas mejoradas; el total de población con adecuado saneamiento básico dentro del predio es de 83.81%.

En el período del informe, municipalidad, juntas administradoras de agua y actores interesados en el desarrollo, realizaron los siguientes proyectos:

- Construcción de pozos malacate comunitarios con financiamiento de la ONG CEPUDO en las comunidades de Las Flores, El Descansadero y Cruz Grande donde se focalizaban los problemas más urgentes de acceso al agua.
- Mejoramiento del tanque de agua de la aldea El Pacayal, lo que permitió mejorar la calidad del servicio.
- Durante el período del informe, ASANIC concentró esfuerzos y recursos en el mejoramiento del sistema y los servicios prestados a la población, implementando un sistema de potabilización del agua y un sistema de micromedidores con apoyo de Cornell University y Agua para el Pueblo Este sistema tiene capacidad de 32 litros por segundo, lo que por el momento duplica la demanda.

La experiencia de implementación de micro medición fue un reto importante durante la etapa de socialización pues la población inicialmente opuso resistencia, sin embargo, a un año de su funcionamiento son evidentes los impactos positivos que ayudaron a disminuir el derroche de agua pasando de prestarse por unas horas al día a 24 horas los siete días de la semana, inclusive durante la época de verano.

- Compra de tubería para apoyo a las diferentes juntas administradoras de agua del municipio.
- Con apoyo de la Cruz Roja, se han realizado estudios y diagnósticos para evaluar la calidad del agua potable en diversas áreas del municipio, un paso crucial para garantizar la salud y seguridad de los ciudadanos.
- En el 2022 con el apoyo de Aldea Global se construyeron 30 letrinas mejoradas con control de emisiones de gases al ambiente y pilas.

### 2.3.2 Construcción y Mejoramiento de Viviendas

El levantamiento de línea base realizado en el año 2020 expuso como problemática que un 11% de las viviendas se encontraba en condiciones extremadamente precarias y el 40% con calidad regular, con características de techos en mal estado, exponiendo a sus moradores a las condiciones climáticas y entrada de animales; insuficientes espacios destinados al uso como dormitorios, provocando hacinamiento y pisos de tierra que propician infecciones parasitarias y diarreicas especialmente en niños y niñas; por lo que resultaba urgente mejorarlas para que las familias habitaran espacios sanos y seguros. Las tormentas tropicales Eta e Iota sufridas en el año 2020 y el posterior paso de la tormenta tropical Julia en el 2022, contribuyeron en gran medida a deteriorar las condiciones de las viviendas, sin embargo se contó con el apoyo de muchas organizaciones no gubernamentales y empresas privadas que realizaron grandes inversiones en temas de viviendas.

Los proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas se han realizado en los años 2021, 2022 y 2023 beneficiando a 150 familias con construcción de vivienda total y a 1.201 con mejoramientos en 24 barrios urbanos y 25 comunidades rurales; las familias además recibieron fogones mejorados que requieren un consumo mínimo de leña.

En 2023 el porcentaje de viviendas extremadamente precarias ha pasado del 11% a 7% y el de viviendas con necesidades de mejora se redujo 33 puntos, pasando del 40% al 7%.

### 2.3.3 Mejoramiento de espacios públicos

La convivencia entre los pobladores, el ejercicio físico en todas las edades en espacios inclusivos y seguros son factores de buena salud, por ello, el mejoramiento de espacios públicos para San Nicolás tiene un propósito más allá del mero mejoramiento estético.



# CAPÍTULO II :

## ODS 3 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

El gobierno municipal llevó a cabo la remodelación del parque central con características que lo convierten en un centro cultural con inclusión, accesible para personas con discapacidades, ofrece atractivos para todas las edades; sus espacios cobijados bajo el gran árbol de anacahuite o árbol de la lluvia (Samanea Saman) que da identidad al municipio, se ha convertido en el lugar ideal para la promoción cultural.

El parque central es también un espacio de convivencia entre vecinos y congregación para socialización de la gestión pública, realización de cabildos abiertos y rendimiento de cuentas.

Durante los últimos años, se implementó el proyecto de fomentar actividades físicas y turísticas en San Nicolás. Se construyó el Mirador La Peña y se estableció un corredor cultural en el Cerro de la Cruz. Este corredor albergará más de 30 esculturas creadas durante los Guancascos Escultóricos Internacionales anuales, abordando el tema del impacto ambiental en las nuevas generaciones. Las esculturas, realizadas por artistas de varios países entre ellos China, Montenegro, Bolivia, España, El Salvador, México, Costa Rica, Brasil, Perú, Colombia, Honduras y Guatemala, convierten el mármol local en expresiones artísticas que pueden ser disfrutadas en caminatas dentro del centro urbano.



### 2.3.4 Charlas sobre nutrición a padres de familia

Municipalidad, autoridades y personal de salud en el territorio, brindan formación a padres de familia sobre temas de nutrición para todos, en especial para la población en edad de crecimiento. Entre 2021 y 2023 un total de 3.663 padres y madres participaron en las jornadas sobre alimentación adecuada, alcanzando con ello el 46% de la meta global al 2030.

También en el Club de Embarazadas se incentiva la lactancia materna, que actualmente presenta un 52% de madres brindándola de forma exclusiva hasta los 6 meses y otro grupo que comienza una alimentación combinada a partir del tercer o cuarto mes.

San Nicolás no ha tenido en los últimos tres años ningún caso de niños o niñas con desnutrición severa, presentándose únicamente cuadros de desnutrición y anemias con 7% y 4% respectivamente y un 4% de obesidad, lo que motiva a la gestión municipal a apoyar a las autoridades de salud en la mejora de estos indicadores.

### 2.4 Meta ODS 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

# CAPÍTULO II :

## ODS 3 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

Aunque no se cuenta con registro de la población que padece de alcoholismo y drogadicción, durante las jornadas de consulta con actores clave del municipio, los participantes llamaron la atención hacia esta problemática, especialmente el abuso del alcohol que afecta a la población joven y adulta, sugiriendo desarrollar un plan que se enfoque en la prevención, abarcando principalmente población de los centros educativos.

### **2.5 Meta ODS 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales**

El programa municipal de salud tiene entre sus objetivos fomentar la promoción de la salud sexual y reproductiva, la prevención de los embarazos no planificados/ni deseados especialmente embarazos de adolescentes, atención a mujeres embarazadas y puérperas, prevención y atención a las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

#### **2.5.1 Club de embarazadas.**

Brinda seguimiento de la salud madre-hijo durante la gestación y después del parto con atención médica, ultrasonidos, exámenes de laboratorio, control de peso, educación prenatal y grupos de apoyo con otras mujeres embarazadas para compartir experiencias.



En charlas y grupos de intercambio las madres son motivadas a tener un parto hospitalario, ya que culturalmente y por las dificultades que representa el traslado a un hospital fuera del municipio, ha sido práctica común que los partos sean atendidos en casa por familiares o parteras no capacitadas. Además, la municipalidad brinda el servicio de ambulancia para su traslado oportuno al hospital de Santa Bárbara, gastos de ultrasonido y exámenes de laboratorio. Esta atención ha tenido como impacto positivo que en el 2023 el 97% de los partos se atendieron en el hospital y la tasa de mortalidad materna se reportó en cero.

En el club también reciben información sobre cambios físicos y emocionales durante el embarazo, asesoramiento sobre nutrición, técnicas de respiración, relajación y ejercicios para el trabajo de parto, cuidados necesarios durante el embarazo, parto y posparto, prevención de ITS, y promoción de la lactancia materna exclusiva.

En el año 2023, el sistema de salud registró más de 300 embarazos, de los cuales atendió de forma directa el 45%; y el restante en clínicas privadas.

#### **2.5.2 Prevención de embarazo en adolescentes**

La tasa de embarazo adolescente se redujo entre los años 2022 y 2023, pasando de 11.8 a 8 embarazos por cada mil adolescentes mujeres entre los 14 y 19 años, aunque estas cifras están por debajo del promedio nacional que alcanza el 23% de acuerdo a la ENDESA/MIICS 2019, el municipio considera que los esfuerzos por reducirla deben continuar, debido a los nocivos impactos físicos, sociales y económicos que la maternidad a temprana edad tiene, tanto para la madre como para el niño o la niña, además, se considera también importante eliminar los causales de estos embarazos.

De forma permanente, las autoridades sanitarias, municipalidad, educadores y organizaciones no gubernamentales de San Nicolás realizan jornadas de sensibilización en centros educativos dirigidos a la población estudiantil a partir de los 10 años de edad.

# CAPÍTULO II :

## ODS 3 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

Entre 2021 y 2023 esta actividad ha alcanzado a 3.292 jóvenes. Se contempla que al 2030, al menos 8 mil niños, niñas y jóvenes habrán participado en charlas y diversas actividades de sensibilización.



En el año 2023, UNFPA sumó su apoyo a través de la campaña La Ruta de los Sueños que tiene los objetivos: i) No dejar a nadie atrás en el acceso a información y educación sobre sexualidad a los y las adolescentes de las poblaciones más lejanas y vulnerables, ii) Informar y generar procesos de reflexión sobre cómo prevenir el embarazo en adolescentes, dar a conocer los servicios que prestan los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes, iii) Reducir la brecha tecnológica para adolescentes en las comunidades en temas de salud reproductiva y iv) reducir las necesidades insatisfechas de planificación familiar en la población adolescente.

La actividad consiste en inducir a la reflexión entre las y los adolescentes participantes sobre cuáles son sus sueños, y las implicaciones que un embarazo tendría en la ruta para alcanzarlos; el ejercicio parte de una experiencia de realidad virtual que presenta una historia de amor entre dos adolescentes, quienes se colocan el visor pueden vivir la experiencia en 360° y tomar decisiones relacionadas con el ejercicio responsable de la sexualidad a partir de la historia.

Además la organización sin fines de lucro ADASBA apoya con campañas de sensibilización sexual y reproductiva, dirigidas a jóvenes de entre 15 y 24 años, así como Plan en Honduras que desde 2023 capacita jóvenes en el rango de edad de 15 a 20 años.

Estas acciones forman parte de los esfuerzos continuos de la municipalidad y actores interesados para promover la salud y el bienestar de todos los habitantes de San Nicolás, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

**2.6 Meta ODS 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos**

### 2.6.1 Programa Municipal de Salud

El Programa Municipal de Salud se ha ejecutado desde el año 2016 con un cumplimiento del 100%, su propósito es complementar esfuerzos con la Secretaría de Salud en sus acciones en el municipio y acercar los servicios a quienes más los necesitan. El programa tiene un componente económico y uno de actividades compartidas para apoyar:

- Mejoramiento de centros de atención y ampliación de los servicios de salud, a nivel del municipio. En el período se logró atención odontológica y laboratorio de análisis clínicos.
- Mejoramiento y equipamiento de los centros de salud, ya que un centro de salud bien equipado y eficiente desempeña un papel crucial en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en la comunidad y contribuye a la reducción de las disparidades en el acceso a la atención médica. Cuando los residentes ven que se están realizando mejoras en los centros de salud de su comunidad, aumenta su confianza en el sistema y su disposición a buscar atención médica en caso de necesitarla, esto es muy importante pues, en algunas familias aún persiste la tendencia a la automedicación y solicitar atención médica en fases tardías de las enfermedades.

# CAPÍTULO II :

## ODS 3 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

Proyectos de mejoramiento de centros de atención primaria en salud realizados en el período, en coordinación con diversos actores:

- Mejora en el centro de salud Josefa Tercero. Barrio Las Casitas en el casco urbano. 2023
- Ampliación del centro de salud de la aldea Las Flores. 2022: Con contraparte de la exportadora OFI
- Ampliación clínica de la aldea de San Manuel del Triunfo. 2022: Con contraparte de la exportadora OFI
- Ampliación de la clínica de la aldea de Choloma. 2021 y 2023: Con contraparte de la exportadora OFI y aldea Global
- Mejoramiento centro de salud en aldea Las Flores. 2021 y 2023: Con contraparte de la exportadora OFI y aldea Global
- Compra e instalación de un esterilizador médico. 2023: Donación de la diputada Angélica Smith

### **2.6.2 Esquemas de vacunación y centro de vacunación en Choloma**

De acuerdo a estadística de la Dirección Municipal de Salud, durante el 2023 se alcanzó un 80% de cobertura en la vacunación contra sarampión, rubéola y paperas; el gobierno municipal acompaña estos esfuerzos con apoyo en la logística para la realización de la campaña de promoción, así como en la jornada de vacunación.

Se instaló un nuevo centro de vacunación en la comunidad de Choloma, con el propósito de incrementar el porcentaje de cobertura y facilitar el acceso a la población rural. El mismo será atendido por personal de la Secretaría de Salud, en un esfuerzo conjunto por no dejar a nadie atrás.

### **3.6.3 Ambulancia 2023**

Como se mencionó al comienzo, los pobladores deben trasladarse al Hospital Regional Santa Bárbara para contar con atención quirúrgica, en partos o especialidades médicas.

Por este motivo, a partir del 2023, el gobierno municipal puso a disposición de la población el servicio de una ambulancia adecuadamente equipada para realizar los traslados de parturientas y personas que lo ameriten.

La compra de la ambulancia recibió el apoyo de OFI, empresa exportadora de café, que apoya de forma regular diversos proyectos locales para brindar bienestar a la población.

# CAPITULO III

## ODS 4

4 EDUCACIÓN  
DE CALIDAD



# CAPÍTULO III :

## ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS



### 3.1 Antecedentes y situación actual del municipio en el Sector Educación

De acuerdo a la Ley Fundamental de Educación, los niveles de la educación pública formal son tres:

- Educación prebásica para niños y niñas de 4 hasta 6 años cumplidos.
- Educación básica, a la que se ingresa con al menos un año de educación prebásica. Comprende 9 años de escolaridad, de los 6 a los 14 años de edad, y se divide en 3 ciclos de 3 años cada uno.
- Educación media, para adolescentes de 15 a 17 años.

De acuerdo a datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples en el 2023 1.6 millones de niños y niñas entre 3 y 17 años estaban matriculados en un centro educativo representando un 60.6% de la población total en esas edades. El mismo análisis enfocado a población de 6 y 11 años -edad en que los niños deben cursar de forma obligatoria el primer y segundo ciclo de la educación básica- presenta una cobertura del 91.9%. Es decir, que al llegar al tercer ciclo de educación básica la cobertura educativa decae significativamente, alcanzando un promedio nacional de 6.2 años de escolaridad en las zonas rurales.

San Nicolás presenta la misma tendencia, siendo la mayor parte de los educandos niños y niñas que cursan el I y II ciclo de educación básica y notando una disminución significativa a partir del tercer ciclo, lo que representa grandes desafíos para lograr la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, entre estos desafíos se incluyen la fluctuación del alumnado debido a las temporadas de corte de café, la distancia de las comunidades a los centros educativos y la incorporación temprana de los jóvenes como proveedores a la economía familiar.

Al inicio del período del actual gobierno municipal, la mayoría de los centros educativos se encontraban en condiciones de precariedad; además, a nivel nacional la pandemia por COVID 19 tuvo grandes impactos en la cobertura escolar ya que se calcula que de 2.9 millones de estudiantes en edad escolar, 1.2 millones (41%) quedaron excluidos de la educación formal. En las zonas rurales la modalidad de clases a través de plataformas digitales resultó un método inaccesible en hogares sin un computador y sin acceso a internet, siendo esta la situación de la mayoría de los estudiantes del municipio; sin embargo, al 2023 se ha logrado recuperar la cobertura, aunque queda el reto de incrementarla.

Para enfrentar estos desafíos, el municipio ha asumido un compromiso firme con la educación, apoyando decididamente a las autoridades de educación a construir y mejorar centros educativos con el objetivo de erradicar la precariedad en las escuelas y ofrecer una variedad de opciones educativas en todos los niveles, desde pre-básica hasta nivel medio. Además, se ha implementado un programa de alfabetización para adultos, garantizando el acceso a una educación de calidad para todos, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4).

La comparación de cifras de cobertura escolar en el municipio, del informe de la Dirección Municipal de Educación, disminuyó de matrícula en pre básica, e incremento de 3.19% en I y II ciclo de básica, 8.27% en el tercer ciclo de básica y 6.42% en educación media.

# CAPÍTULO III :

## ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

La tendencia al alza en los niveles que abarcan a jóvenes de entre 12 y 17 años es especialmente positiva, ya que tradicionalmente es el período cuando la mayor cantidad abandona los estudios de forma permanente para asumir roles sociales y económicos de los adultos.

### 3.2 Avances de la gestión municipal para el logro del ODS 4

Para el gobierno municipal de San Nicolás, invertir en la niñez y juventud, especialmente en su educación es la base para fortalecer el desarrollo integral de la comunidad, por ello, una de las prioridades en el marco de la Agenda 2030 y las estrategias de país, es promover el acceso equitativo a una educación de calidad para todos. La colaboración entre las organizaciones y el gobierno local ha sido fundamental para alcanzar este importante objetivo en la mejora de la infraestructura educativa de San Nicolás, sentando las bases para un futuro próspero y educativo en el municipio. En el período del informe 2021-2023, el gobierno municipal destinó el 7.29% del presupuesto de inversión a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, con la visión de avanzar hacia la igualdad en educación y dotar a las nuevas generaciones de los conocimientos y competencias necesarias para cimentar un mejor futuro para ellas, sus familias y el municipio de San Nicolás.

El gobierno municipal priorizó las metas 4.a, 4.4, 4.6 y 4.7, orientadas al mejoramiento general y adecuación de la infraestructura con criterios de inclusión y género, oferta de formación en oficios e idioma extranjero, alfabetización y formación en aspectos culturales y artísticos, aspectos en que junto a actores clave para el desarrollo del municipio se han alcanzado resultados satisfactorios con respecto la planificación estratégica y que motivan a continuar e incrementar esfuerzos hasta alcanzar las metas finales.

**3.3 Meta ODS 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos**

### 3.3.1 Mejoramiento de la infraestructura educativa

En el año 2020, el 51% de los centros educativos del municipio se encontraban en condiciones precarias, definiendo esta calificación como la falta de baños, techos, puertas, pisos, cercos perimetrales y paredes en buen estado para garantizar la seguridad de los estudiantes, por lo cual la municipalidad estableció como una acción prioritaria la mejoría de su infraestructura y equipamiento, en un proceso progresivo que permita atender primero las necesidades más urgentes como la dotación de agua, módulos sanitarios adecuados y con enfoque de género, buena condición de techos, pisos, ventanas e infraestructura general, para continuar con la etapa de dotarlas de cocinas y comedores para ofrecer a la población estudiantil la merienda escolar y finalmente invertir en laboratorios de computación, talleres, instalaciones deportivas y otra mejoras.

De los 46 centros educativos en las zonas urbanas y rurales del municipio, 41 cuentan con edificación propia y es hacia ellos que se han dirigido los esfuerzos municipales, para la erradicación total de centros precarios con el objetivo de que todas sean escuelas saludables.

Un aspecto relevante, es la construcción de módulos sanitarios que reúnen las condiciones de dotación de agua y mayor seguridad colocándolos en un lugar visible al personal docente, abandonando la costumbre de colocarlos detrás de las escuelas y al fondo de las áreas verdes. Se ha integrado el enfoque de género dotando los módulos para niñas de un espacio equipado separado, con sanitario, ducha y lavamanos para brindar las comodidades necesarias para las niñas durante su período menstrual.

# CAPÍTULO III :

## ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

En el período del informe, la mejora de la infraestructura educativa es notable, alcanzando un 95% del cumplimiento de la meta, gracias al apoyo brindado por diversas organizaciones. La inversión realizada posibilitó la construcción y renovación de instalaciones educativas, proporcionando entornos más seguros, cómodos y adecuados para el aprendizaje. Además, se han implementado mejoras en equipamiento, tecnología y servicios básicos, lo que ha contribuido a elevar la calidad de la educación en el municipio.

También se han construido cocinas, bodegas de alimentos y acondicionado áreas de comedores para mejorar las condiciones de la merienda escolar y garantizar un manejo adecuado de los alimentos, alcanzando un cumplimiento en el 75% de centros escolares, teniendo como beneficios:

- Mejoramiento de la higiene y seguridad alimentaria: las nuevas instalaciones permiten un almacenamiento adecuado de los alimentos, reduciendo el riesgo de contaminación y garantizando que los estudiantes reciban comidas saludables y seguras.
- Facilitación del trabajo de las madres de familia: las cocinas y comedores bien equipados facilitan el proceso de preparación y distribución de la merienda escolar, haciendo el trabajo voluntario de las madres de familia más eficiente.
- Aumento de la eficiencia en la distribución de alimentos: con bodegas adecuadas para almacenar suministros, se puede gestionar mejor la logística de la merienda escolar, asegurando que haya suficientes alimentos disponibles en todo momento.
- Fomento de la participación comunitaria: este proyecto ha incrementado la participación de las madres de familia y otros miembros de la comunidad en las actividades escolares, fortaleciendo el vínculo entre la escuela y la comunidad.

- Mejora del entorno educativo: al proporcionar un entorno más saludable y organizado para la preparación de alimentos, los estudiantes pueden disfrutar de sus comidas en un espacio cómodo y limpio, lo que contribuye a un mejor rendimiento académico y bienestar general.

Hasta la fecha, se han construido un total de 6 bodegas cocina comedor en diferentes centros de educación, abarcando tanto el nivel prebásico, básico; aportando con ello un complemento al Programa Nacional de Alimentación Escolar que se ejecuta con apoyo del PMA, USAID y CRS y cuentan con la participación de los padres de familia a cargo de la elaboración de los alimentos.

### **3.4 Meta ODS 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos**

Bajo el liderazgo de la alcaldesa Carmen Alicia Paz, San Nicolás ha realizado significativos progresos en disminuir las brechas de acceso a la educación formal y en la promoción de una educación de calidad, implementado iniciativas como entrega de bolsón escolar, uniformes y becas a niños, niñas y jóvenes de escasos recursos monetarios, lo que junto a la inversión en infraestructura escolar aseguren el acceso universal a la educación en todos los niveles, incluida la formación técnica y universitaria. A partir de la presentación del primer caso en Honduras de COVID 19, el 11 de marzo del 2020, el país se vio afectado por la pandemia mundial, lo que resultó en el cierre total de todas las instituciones educativas afectando directamente la cantidad de días de clase impartidos en el año e incrementando la deserción escolar cuyos efectos a llevado años en superar.



# CAPÍTULO III :

## ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

El gobierno municipal de San Nicolás, sumó esfuerzos con las autoridades de la Secretaría de Educación buscando el impacto positivo en incremento de la cobertura, disminución de las tasas de deserción y repitencia, logrando ver mejoría en la cobertura entre los años 2021 y 2023 en los niveles de educación básica y media incrementando cobertura respecto a la población en edad escolar de 3.19% en el primer y segundo ciclo de educación básica y 8.27% en el tercer ciclo de básica y 6.42% en educación media.

Actualmente, el municipio de San Nicolás no alcanza las metas nacionales en cobertura bruta, sin embargo, se posiciona 30% arriba del promedio nacional en prebásica, una edad crucial para generar el primer ingreso de los niños en el sistema educativo. En el primer y segundo ciclo de educación básica, también se observa estar ligeramente arriba del promedio nacional, siendo un reto permanente lograr que una mayor cantidad de jóvenes continúen su educación hasta el nivel medio.

El gobierno municipal, tiene el criterio de priorizar el mantenimiento de carreteras terciarias y caminos que conducen a los centros escolares para garantizar el acceso durante todo el año, disminuyendo la probabilidad de que la dificultad de acceso sea causa de ausentismo y deserción, e indirectamente del bajo rendimiento.

### **3.5 Meta ODS 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento**

#### **3.5.1 Formación en oficios**

El municipio cuenta con el Centro de Educación Media General (CEMG) Polivalente Rafael Pineda Ponce que se distingue por su enfoque en la formación integral de los estudiantes, ofreciendo una serie de talleres prácticos que tienen como objetivo proporcionar competencias que permitan a los jóvenes a ser autosuficientes y emprender diversos oficios. Entre los talleres ofrecidos se encuentran:

- **Taller de Estructuras Metálicas:** este taller proporciona habilidades y técnicas avanzadas del mundo de la metalurgia para la elaboración de estructuras metálicas. Los alumnos adquieren habilidades prácticas que son altamente valoradas en el mercado laboral, preparándolos para carreras en industrias como construcción y manufactura.
- **Taller de Agropecuaria:** enfocado en la agricultura práctica, este taller enseña a los estudiantes a establecer y mantener huertos y hortalizas, preparación de abono, el cuidado de la tierra y las técnicas de cultivo de frutas y vegetales. Los alumnos desarrollan una comprensión profunda de la agricultura sostenible, lo que les permite iniciar sus propios proyectos agrícolas y contribuir a la seguridad alimentaria de sus comunidades.
- **Taller de Madera:** se centra en la carpintería y el trabajo en madera. Los estudiantes aprenden a crear desde pequeños objetos como llaveros hasta muebles y puertas de gran tamaño. Aprenden técnicas de carpintería y escultura en madera, desarrollando habilidades que combinan precisión técnica y creatividad artística. Este conocimiento les permite no sólo realizar proyectos personales, sino también ofrecer sus servicios a la comunidad, creando una fuente de ingresos a través de la fabricación y reparación de muebles.
- **Taller de Hogar:** En este taller, los estudiantes aprenden habilidades domésticas fundamentales. Se les enseña a cocinar una variedad de alimentos, confección de ropa, lo cual brinda habilidades para su independencia y abre oportunidades de pequeños negocios.

# CAPÍTULO III :

## ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

El propósito de estos talleres es dotar a los estudiantes de habilidades prácticas que les permitan generar ingresos y ser autosuficientes, especialmente si deciden o se ven obligados a abandonar sus estudios. Al adquirir conocimientos en cocina, costura, soldadura, agricultura y carpintería, los alumnos están preparados para enfrentar los desafíos económicos y sociales con mayor resiliencia y creatividad.

Además, el CEMG Polivalente Rafael Pineda Ponce ha implementado un enfoque educativo inclusivo y adaptativo, reconociendo la importancia de la educación técnica y vocacional en el desarrollo integral de los estudiantes. Este enfoque se alinea con la meta 4.7 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que busca asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, incluyendo la educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural.

### 3.5.2 Becas estudiantiles

Diversas fuentes, estiman que entre el 12 y 15% de la población hondureña tiene formación universitaria y esta cifra es menor en entornos rurales, la tendencia a abandonar los estudios comienza a visibilizarse a partir del tercer ciclo de la educación básica y se reduce aún más en el nivel medio. En el municipio de San Nicolás 6 de cada 10 niños que egresan de sexto grado no se gradúan del nivel medio y por consiguiente no reunirá requisitos para ingresar a la universidad.

Es por ello que al programa de apoyo para que niños, niñas y jóvenes permanezcan en el sistema educativo hasta el nivel medio, se suma un programa de becas universitarias, logrando en el 2023 beneficiar a 25 jóvenes de la comunidad, de ellos 10 varones y 15 mujeres.

Esta es una práctica reciente para el gobierno municipal, sobre la cual se tiene la expectativa de mantener e incrementar.

### 3.5.3 Idioma

Durante las consultas multiactores para la revisión del estado de avance hacia el logro de los objetivos de la Agenda 2030 en el municipio, los participantes solicitaron que se incluyera como una de las vías para la alcanzar la meta 4.4 la formación en idiomas extranjeros, especialmente el inglés, ya que estos contribuyen a aumentar considerablemente las competencias necesarias para que jóvenes y adultos puedan acceder al empleo y potenciar sus emprendimientos.

Ya se comenzaron a realizar las primeras gestiones con una agencia de cooperación para el establecimiento de un programa de voluntariado que incluya clases de inglés que serían ofrecidas en la Casa de la Cultura a niños, niñas, jóvenes y adultos.

### 3.6 Meta ODS 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

En el año 2023, el municipio de San Nicolás experimentó un avance significativo en el programa nacional de alfabetización "José Manuel Flores Arguijo", que implementó la reconocida metodología cubana "Yo, Sí Puedo". Este programa se centró en brindar oportunidades de aprendizaje a aquellos que carecían de habilidades básicas de lectura y escritura, logrando un reducir del 25% al 18%, logrando alfabetizar a un total de 215 educandos para el corte en febrero del año 2023. Este logro representa un paso importante hacia la eliminación del analfabetismo en el municipio, permitiendo que un número significativo de personas adquieran habilidades fundamentales para su desarrollo personal y profesional.

Para el actual 2024 el municipio continúa avanzando hacia la erradicación del analfabetismo y el cumplimiento de la Meta 4.6 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de acuerdo a los reportes de participación la cantidad de educandos se incrementó a 259, con lo cual se busca garantizar que todos los jóvenes y adultos tengan acceso a la alfabetización.

# CAPÍTULO III :

## ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

**3.7 Meta ODS 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible**

Desde la meta ODS 4.7, San Nicolás busca la valoración de la cultura y la igualdad de género como principios de vida sobre los cuales se cimienta la formación en ciudadanía, con la apreciación de las diferencias como factor de enriquecimiento a las contribuciones que cada persona hace al desarrollo.

### 3.7.1 Promoción de las artes y deportes

El gobierno municipal, encabezado por la alcaldesa Carmen Alicia Paz tiene como meta prioritaria en todos sus mandatos velar por el bienestar de los jóvenes, el enfoque está en brindarles la oportunidad de descubrir y desarrollar sus talentos individuales.

Para lograr este objetivo, se brindan talleres de pintura, canto, música, tallado en madera y la preservación del patrimonio local. A través de estas iniciativas, se ofrece a las y los jóvenes alternativas positivas que les permitan expresarse, fortalecer su autoestima, a la vez que contribuyen de manera constructiva a la comunidad, visibilizando a San Nicolás como un destino turístico local.

### 3.7.2 Actividades que conducen a la valoración cultural

El Coro Municipal es reconocido a nivel local, representando en varias ocasiones a San Nicolás en ferias patronales a la vez que cultiva el talento de los niños.

En el año 2023, el coro infantil experimentó un notable crecimiento, contando actualmente con un total de 34 niños, 26 niñas y 8 niños con edades entre los 7 y los 15 años.

También en el Centro Básico Petrona Rodríguez de Bográn, se imparten clases de teatro y música a 200 alumnos que abarcan desde el primero hasta el noveno grado. Estas clases incentivan el desarrollo de habilidades musicales y teatrales y fomentan la creatividad, la confianza y el trabajo en equipo entre los jóvenes.

La Casa de la Cultura es un centro de aprendizaje y expresión artística para la comunidad juvenil de San Nicolás, a través de una serie de talleres dedicados a la pintura. Estas actividades les permiten explorar su creatividad y desarrollar habilidades técnicas en diversas formas de expresión visual.

Proyecto Graciela Bográn, de educación artística en dibujo y pirograbado como principales ofertas del proyecto, proporciona un valioso recurso para los niños y adolescentes del municipio. En el año 2023, este proyecto brindó clases a 105 jóvenes (74 niñas y 31 niños) cuyas edades varían entre los seis y los dieciséis años. Estos talleres se centran en habilidades técnicas y promueven la expresión creativa y el desarrollo personal de cada participante.

En los talleres de arte, los estudiantes aprenden sobre diversas técnicas y estilos, explorando desde el arte clásico hasta el contemporáneo. Esto les permite experimentar con diferentes medios y descubrir sus propias preferencias y talentos artísticos.

En las clases de dibujo, los jóvenes mejoran sus habilidades en la representación gráfica, aprendiendo sobre proporciones, perspectiva y el uso de sombras y luces para crear profundidad y realismo en sus obras. Estos talleres son especialmente importantes para aquellos interesados en seguir una carrera en el diseño gráfico, la ilustración o las bellas artes.

# CAPÍTULO III :

## ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

---

El pirograbado, una técnica menos común, permite a los estudiantes trabajar con madera y otros materiales, creando diseños intrincados y detallados mediante el uso de calor. Este taller no sólo enseña una habilidad única, sino que también fomenta la paciencia, la precisión y la atención al detalle. El impacto del proyecto Graciela Bográn se extiende más allá de las habilidades artísticas. Los talleres ofrecen un ambiente seguro y acogedor donde los jóvenes pueden interactuar, compartir ideas y colaborar en proyectos. Este sentido de comunidad y apoyo es crucial para su desarrollo social y emocional. Además, los talleres proporcionan una alternativa positiva y constructiva al tiempo que podrían pasar frente a pantallas, promoviendo un equilibrio saludable en sus vidas.

# CAPITULO IV

## ODS 5

5

IGUALDAD  
DE GÉNERO



# CAPÍTULO IV:

## ODS 5 LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

### 4.1 Antecedentes y situación actual en el municipio en género

En el municipio de San Nicolás, la población se compone de 49% mujeres y 51% de hombres. Para la comunidad, las mujeres desempeñan un papel fundamental en la economía local, ocupándose de la producción de pan que constituye -junto al café- el patrimonio local, así como la elaboración de tortillas y atención de variados comercios, además de su rol de amas de casa. Estas actividades contribuyen significativamente a los ingresos familiares y a la economía local.



**Ilustración 10 Fuente:** Proyección INE 2023. Elaboración propia

Con respecto a la composición demográfica de San Nicolás según el género, la estadística diferenciada por rangos etarios, muestra un cambio de tendencia, ya que entre las personas de la tercera y cuarta edad (60 y 80 años) la población femenina es más alta.

El promedio de hijos por mujer en San Nicolás es de tres y se estima que aproximadamente el 8% de la población femenina son madres solteras. Esta situación destaca la necesidad de políticas y programas que apoyen a las mujeres en su rol, tanto en el hogar como en la economía local, y que promuevan la igualdad de género en todos los aspectos de la vida municipal.

Para el municipio es primordial la autonomía económica de las mujeres, alcanzada a través de emprendimientos, formación académica y de oficios. Por lo cual se incluyen diversas gestiones en los planes de acción de largo y corto plazo, para que las mujeres de San Nicolás puedan alcanzar la autonomía e incorporarse al mercado laboral.

### 4.2 Avances de la gestión municipal para el logro del ODS 5

San Nicolás es un municipio liderado por una alcaldesa con la visión de integrar de forma efectiva el enfoque de género en la gestión municipal, esencial para garantizar una sociedad equitativa y justa. Esta iniciativa ha sido promovida por la corporación municipal, funcionarios y líderes comunitarios, no sólo como una cuestión de justicia social sino de eficiencia y eficacia en la administración pública, ya que al garantizar la participación de las mujeres en todos los aspectos de la gestión municipal, San Nicolás avanza hacia una sociedad más equitativa, donde todos los ciudadanos tienen la oportunidad de contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad. El gobierno municipal priorizó las metas 5.1, 5.2 y 5.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando acciones que han permitido avanzar hacia el aumento en la participación de mujeres en roles de liderazgo y en la vida pública, el acceso equitativo a la tenencia de tierra otorgada por el gobierno municipal, acceso a vivienda digna, agua domiciliar que reduce el tiempo invertido por las mujeres en el acarreo del vital líquido, apoyo a emprendimientos económicos y principalmente a la formación de mayor conciencia social sobre la importancia de la igualdad de género. La normativa nacional, estipula en las disposiciones generales del presupuesto que de la inversión anual municipal debe destinarse el 5% a la atención hacia la mujer. Además de esta inversión directa, San Nicolás implementa como una política tácita asegurar que cada programa y proyecto responda a criterios de género y sea beneficioso para las mujeres y niñas. En el periodo 2021-2023 la municipalidad ejecutó el 10.39% de su presupuesto en acciones afirmativas de género.

# CAPÍTULO IV:

## ODS 5 LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

### 4.3 Meta ODS 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

#### 4.3.1 Presupuesto sensible al género

Tienen como objetivo tomar decisiones sobre las inversiones municipales de toda índole que aseguren la inclusión de mujeres y niñas como beneficiarias en las políticas, proyectos y programas. Son el resultado de considerar las necesidades de niñas, madres, emprendedoras, jefas de familia, mujeres trabajadoras, así como las implicaciones positivas o no para esta población. La finalidad es que cada acción se implemente con criterios de inclusión para todas las mujeres a lo largo de su ciclo de vida.

Consecuentes con los compromisos internacionales como la Declaración de Beijing, la Plataforma de Acción de 1995 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - que subrayan la importancia de considerar las necesidades diversas de todas las personas en la planificación y asignación de recursos- Honduras ha avanzado en la incorporación de la perspectiva de género en su presupuesto nacional y establecido normas a través de los lineamientos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Honduras para que sea destinado al menos el 5% de los recursos anuales a las mujeres, ya que se reconoce que el presupuesto de género es una herramienta democrática de acción afirmativa.

Este 5% es invertido bajo el Programa Atención a la Mujer para proyectos o servicios municipales de acceso pleno a las mujeres y sus derechos humanos, en las diferentes etapas del ciclo y esferas de sus vidas, bajo principio de no discriminación por edad, etnicidad, nivel socioeconómico, origen, opinión, credo, orientación sexual o cualquier otra condición que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad.

La municipalidad de San Nicolás, en congruencia con este lineamiento sigue la política interna de i) destinar de forma directa el 5% del presupuesto anual a acciones de sensibilización sobre género, prevención de violencia, participación comunitaria y otros con el objetivo de disminuir la brecha de inequidad, además, ii) asegurar que cada proyecto ejecutado por o en coordinación con el gobierno municipal atienda de forma inclusiva y equitativa a la población.

***En el período, la obligación nacional y meta municipal de invertir al menos el 5% del presupuesto anual alcanza un cumplimiento del 200%. Esto es una clara evidencia del compromiso del municipio con los derechos de las mujeres de San Nicolás.***

#### 4.3.2 Empoderamiento Económico

A través de la alcaldía municipal, se ha brindado apoyo económico a emprendedoras locales en diversos ámbitos. Este programa recibe al menos el 30% anual del eje de economía del municipio, ha tenido una respuesta muy positiva, ya que muchas mujeres han podido mantener y mejorar sus emprendimientos, aumentando así sus ingresos económicos y contribuyendo al desarrollo local.

En el período un total de 440 mujeres recibieron apoyo para fortalecer sus emprendimientos con capital semilla y formación sobre temas relacionados a la administración y conocimientos para mejorar la producción y comercio. Las actividades más frecuentes han sido producción de aves, panadería, producción de tortillas, bisutería, producción y procesamiento de café.

#### 4.3.3 Acceso a la tierra

En Honduras las municipalidades tienen la competencia legal para otorgar títulos de propiedad en dominio pleno, sobre los ejidos municipales en áreas urbanas.

# CAPÍTULO IV:

## ODS 5 LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Como una forma de disminuir las brechas de acceso a los recursos de valor económico se vela que los procesos de otorgamiento de propiedad por parte de la alcaldía incluyan a la mujer como legítima propietaria, ya sea a nombre de una mujer sola, a nombre de la pareja marital o como patrimonio familiar. Esta es además una forma de brindar seguridad a niños y niñas que en la mayoría de los casos permanecen con la madre.

**El 55% de los dominios plenos otorgados en el período del informe fueron para mujeres.**

### 4.3.4 Educación y Capacitación

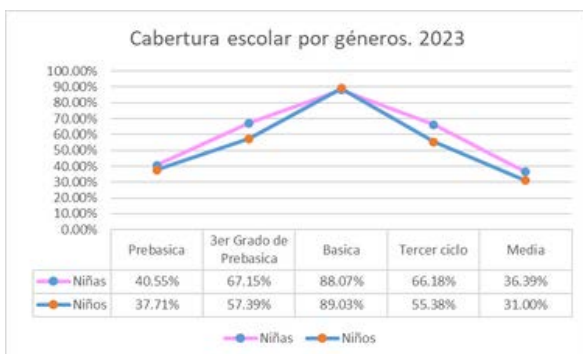
De acuerdo a datos de la ENDESA/MICS (2019), el 41% de las niñas de 15 a 17 años cuidan de otros niños en el hogar, en contraposición a un 18% de los adolescentes varones de esa edad. Esto significa que, muchas de las que no asisten a la escuela dedican su fuerza de trabajo al ámbito doméstico y/o reproductivo, que, siendo un trabajo sin remuneración monetaria y poco valorado por la sociedad, limita su futura autonomía económica.

Conscientes de la situación generalizada, el gobierno municipal apoya las gestiones de la Secretaría de Educación promoviendo en espacios integrados por padres de familia la importancia de enviar las niñas a los centros educativos y motivando su permanencia hasta el nivel medio correspondiente a las edades entre 14 y 17 años.

Actualmente la cobertura en media es del 36% de las jóvenes y 31% de los varones. Es un reto continuar incrementando la cobertura de ambos sexos. En el nivel básico existe mayor paridad y cobertura con el 88% para las niñas y el 89% para los niños.

La municipalidad incorpora enfoque de género en el mejoramiento de la infraestructura escolar, construyendo módulos sanitarios adecuados a las necesidades de las jóvenes en cuanto a seguridad y proveyendo las comodidades necesarias durante el ciclo menstrual. Los módulos sanitarios para estudiantes femeninas incluyen un espacio integrado por sanitario, ducha y lavamanos con mayor privacidad. En el 2023 el 95% de los centros escolares cuentan con esta característica.

Además, el 60% de las becas técnicas y universitarias que se han otorgado desde el municipio, fueron asignadas a jóvenes mujeres. A nivel técnico, la oferta local de formación técnica es brindada por el Centro de Educación Media Gubernamental (CEMG) Rafael Pineda Ponce en educación para el hogar, electricidad, estructuras metálicas, carpintería y ebanistería. El reporte del año 2023, muestra que la preferencia de la población estudiantil de mujeres es educación para el hogar, agropecuaria donde hay participación de 69% mujeres y ebanistería con 47% de mujeres, seguidas en menor grado de electricidad y estructuras metálicas.



**Ilustración 11 Fuente:** Dirección municipal de Educación.



# CAPÍTULO IV:

## ODS 5 LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

**Cuadro 3 Preferencia de la población estudiantil según género**

Taller	2021		2022		2023		Total período		Total	% mujeres
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones		
Educación para el hogar	86	9	88	4	83	11	257	24	281	91%
Electricidad	10	53	9	55	16	61	35	169	204	17%
Estructuras metálicas	10	41	9	62	8	50	27	153	180	15%
Carpintería y ebanistería	23	16	24	41	24	24	71	81	152	47%
Agropecuaria	31	13	38	16	35	18	104	47	151	69%

Fuente: Instituto Rafael Pineda Ponce.

### 4.3.5 Salud y Bienestar

La municipalidad ha desarrollado acciones significativas en este ámbito, realizando capacitaciones y campañas sobre salud sexual y reproductiva, y colaborando con la Secretaría de Salud para proporcionar servicios de planificación familiar. Estos esfuerzos han contribuido a mejorar los indicadores de salud reproductiva en la comunidad. Este hito se desarrolla en el apartado del ODS, del presente documento.

### 4.3.6 Política Municipal de la Mujer

La implementación de la Política Municipal de la Mujer, se encuentra actualmente en gestión y se proyecta que entre en vigencia durante el próximo año.

Los avances en su conceptualización permiten identificar acciones alineadas a la Política Nacional de la Mujer, que busca fortalecer los logros y avanzar hacia la igualdad plena entre hombres y mujeres a través de sus seis ejes temáticos: Participación social y política, Paz y vida libre de violencia, Salud y derechos sexuales y reproductivos, Educación, cultura e interculturalidad, Derechos económicos y acceso a recursos y Biodiversidad, recursos naturales y gestión del riesgo. Sin embargo, la municipalidad requiere apoyo técnico para lograr esta meta.

### 4.4 Meta ODS 5.1 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

Para contribuir a reducir la violencia de género en todas sus formas, física – psicológica – sexual - patrimonial – económica – social - la municipalidad realiza campañas informativas de concientización sobre el tema, identificando prácticas normalizadas que deben ser modificadas.

La meta al año 2030 es alcanzar a 6 mil personas, especialmente los más jóvenes, lo que representa aproximadamente el 40% de la población total. Al 2023, ya se ha logrado el 25% de avance, pues en los últimos tres años un total de 1.512 personas han participado en los talleres y otras actividades.

Actualmente, se realizan gestiones incipientes para establecer de forma mancomunada con otros municipios una casa refugio, ya que un proyecto de tal naturaleza requiere una inversión muy significativa para la administración local. Otras metas son establecer la cultura de denuncia por violencia de género, un sistema de estadística y fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades competentes.

### 4.5 Meta ODS 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

La planificación del desarrollo sostenible en San Nicolás se basa en la participación comunitaria organizada, con un enfoque especial en incluir a las mujeres en roles de liderazgo en las juntas de agua, comités de emergencia locales (CODEL), y patronatos

# CAPÍTULO IV:

## ODS 5 LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Las juntas directivas de estas instituciones son juramentadas por el gobierno local para asumir sus funciones, como una política tácita implementada a partir del 2023 se requiere a las organizaciones incorporar al menos un 35% de mujeres en cargos de dirección, para asegurar que sus voces y perspectivas sean parte integral en la toma de decisiones. Algunas de las razones para esta política se basan en principios ampliamente reconocidos internacionalmente y promovidos por expertos en el tema:

- Al fomentar la participación de mujeres en roles directivos se asegura una representación equitativa que refleje las necesidades y perspectivas de toda la comunidad.
  - Las mujeres aportan diferentes experiencias y puntos de vista, lo que enriquece el proceso de toma de decisiones y la formulación de políticas más inclusivas y efectivas.
  - Garantiza que las iniciativas municipales respondan a las necesidades de todos los segmentos de la población,
  - Permite a las mujeres desarrollar habilidades que son cruciales para su empoderamiento y autonomía.
  - Mejora del Bienestar Social ya que las mujeres, al estar más involucradas en la gestión municipal, pueden influir en la creación de políticas que mejoren la calidad de vida de las familias y comunidades, abordando cuestiones como la salud, la educación y el bienestar social.
  - Reduce las desigualdades y promueve la justicia social, contribuyendo a una comunidad más cohesiva y solidaria.
  - Al adoptar políticas de género, la municipalidad demuestra su compromiso con la transparencia, la responsabilidad y el respeto a los derechos humanos.
- Acelera el cumplimiento del ODS 5  
Esta práctica comenzará a ser documentada estadísticamente a partir del 2024 y se ha comenzado a intensificar la sensibilización sobre el tema.

# CONCLUSIÓN



# CONCLUSIÓN

## La ruta para el aceleramiento de los ODS en San Nicolás

El municipio de San Nicolás ha trabajado por más de seis años en un camino hacia el desarrollo sostenible, para transformar la vida de sus habitantes. El gobierno municipal se comprometió a asentar las bases del desarrollo con la concreción de tres ODS: Salud y Bienestar; Educación de calidad e Igualdad de género. Para el municipio de San Nicolás, estos son tres pilares fundamentales para lograr una sociedad justa, inclusiva y con calidad de vida que no deje a nadie atrás.

## Logros y situación actual

La salud es fundamental para tener una vida digna. La misión es trabajar con un enfoque preventivo y contribuir con las autoridades del sector a mejorar y ampliar los servicios de atención primaria.

En el período 2021-2023 se lograron significativos avances en mejoramiento de viviendas como la principal forma de disminuir los riesgos de enfermedades comunes, disminuir la incidencia de muerte materno-infantil y embarazo en adolescentes, estos logros renuevan el compromiso de continuar y fortalecer estas gestiones, especialmente en la prevención del embarazo adolescente, ya que es una manera de asegurar que las jóvenes permanezcan en el sistema educativo. La nueva tarea de abordar frontalmente la prevención del consumo de alcohol y sustancias adictivas ha sido incorporada a partir de los espacios de consulta durante la revisión de la situación de los ODS a nivel local.

A través del ODS 4 se busca fortalecer a las personas y el capital humano de San Nicolás. Al 2023 se está logrando casi en su totalidad mejorar la infraestructura de las escuelas para que todos las niñas, niños y adolescentes se sientan cómodos y seguros en el sitio donde estudian, dejando atrás la condición de precariedad de las mismas.

Entre los nuevos desafíos se destacan: dotar los centros educativos con espacios adecuados para desarrollar habilidades tecnológicas, continuar el programa de becas para que los jóvenes puedan acceder a estudios técnicos y superiores.

El gran reto es alcanzar mayores índices de cobertura en educación, para recuperar plenamente los niveles post pandemia en todos los niveles, pero sobre todo para motivar a los jóvenes a finalizar el nivel de educación media y en lo posible abrazar una educación técnica o profesional que incremente sus posibilidades de desarrollo social y económico.

Desde el ODS 5, se han destinado significativos recursos y esfuerzos en disminuir las brechas de género en educación, economía y participación comunitaria y política, a través de programas municipales destinados a las mujeres y niñas. La implementación de una Política Municipal de la Mujer que contribuya a sentar las bases de un programa de igualdad de género para todo el territorio es una meta a corto plazo, que junto a la visión de fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades competentes frente a las denuncias de violencia de género, contribuirían en gran medida a la eliminación de las desigualdades.

## Lecciones aprendidas en el proceso

Para alcanzar las metas establecidas, San Nicolás necesita seguir fortaleciendo articulaciones con todos los actores comunitarios y agentes de desarrollo externos; fortalecer su capacidad de gestión interna, especialmente mejorando el sistema de evaluación y seguimiento municipal.

Como país, Identificamos como necesidades urgentes dos aspectos relacionados con la disponibilidad de información actualizada, como meta interna del gobierno municipal mejorar los registros de avance en todas las áreas de acción y ejecución presupuestaria por sectores; y como país es necesario contar con sistemas de información estadística a nivel de municipio y de fácil acceso a través del cual se consuman datos generados desde instancias nacionales y municipales.

# CONCLUSIÓN

---

Esto disminuiría la duplicidad de esfuerzos en el levantamiento de información en campo.

La experiencia de los dos primeros municipios hondureños en realizar la revisión de avances en la Agenda 2030 y plasmar los informes locales voluntarios han brindado ricos aprendizajes metodológicos que pueden recogerse en guías metodológicas y herramientas para facilitar el camino a las municipalidades hondureñas.

## **Compromiso**

El compromiso del municipio es con todas y todos, por eso se continuará trabajando en el camino hacia el desarrollo sostenible, poniendo en primer lugar a su gente, su fuerza, vocación y el amor por la tierra.

# BIBLIOGRAFÍA

# BIBLIOGRAFÍA

Autor desconocido. (n.d.). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo (PSAN), la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su plan de acción al 2030. Lugar de publicación desconocido.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). América Latina y el Caribe ante el desafío de acelerar el paso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030: transiciones hacia la sostenibilidad (LC/FDS.7/3). Santiago.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). Guía para la elaboración de exámenes locales voluntarios a nivel subnacional. Santiago.

Instituto Nacional de Estadísticas y la Secretaría de Salud de Honduras. (2021). Encuesta Nacional de Demografía y Salud / Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados. Honduras 2019. Tegucigalpa Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2023). Seis transiciones: Vías de inversión para alcanzar los ODS, septiembre 2023

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. (2022, julio). Informe de Desarrollo Humano Honduras: Estado de derecho. Fundamento de la transformación, hacia una agenda de ciudadanía. Honduras.

Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería. (2023). Política de Estado del Sector Agroalimentario de Honduras (PESAH) 2023-2043. Tegucigalpa.

Secretaría de Coordinación General de Gobierno. (2020, agosto). Marco Normativo de Planificación del Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (Acuerdo No. SCGG-0046-2020). Diario Oficial de la República de Honduras La Gaceta (NUM. 35,340). Tegucigalpa.

Secretaría de Asuntos de la Mujer. (2024). Lineamientos metodológicos: Incorporación del enfoque de género en la planificación y presupuestación pública. Tegucigalpa.

Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería. (2023). Política de Estado del Sector Agroalimentario de Honduras (PESAH) 2023-2043. Tegucigalpa.

Secretaría de Gobernación y Justicia. (2007). Categorización municipal.

## Elementos rectores

Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería. (2023). Política de Estado del Sector Agroalimentario de Honduras (PESAH) 2023-2043. Tegucigalpa.

Secretaría de Asuntos de la Mujer. (n.d.). Política Nacional de la Mujer en Honduras. Tegucigalpa.

Secretaría de Asuntos de la Mujer. (Año). II Plan de Igualdad y Equidad de Género (II PIEGH). Tegucigalpa.

Secretaría de Asuntos de la Mujer. (Año). III Plan de Igualdad y Equidad de Género (III PIEGH). Tegucigalpa.

## Leyes

Presidencia de la República de Honduras. (2017). Ley de Alimentación Escolar de Honduras: Decreto Ejecutivo No. PCM023-2017 del 3 de julio de 2017. Tegucigalpa.

Congreso Nacional de Honduras. (2006). Ley Integral de Protección al Adulto Mayor, Decreto No. 199-2006. Tegucigalpa.

## Documentos Internos

Autor desconocido (2024) INV Avances de los ODS de acuerdo a los compromisos nacionales del país; Apoyo al INV. Honduras.

Municipalidad de San Nicolás. (2022) Plan de Desarrollo Municipal con Incorporación de Criterios de Género 2022-2026. San Nicolás, Honduras.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2022). Perfil Demográfico de San Nicolás, Santa Bárbara 2022. Tegucigalpa: IIES-UNAH.

**SIGLAS**

SIGLAS



# SIGLAS

<b>AM:</b> Autonomía Municipal	<b>PyENSAN:</b> Política Nacional De Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo y Estrategia Nacional De Seguridad Alimentaria Y Nutricional
<b>AMHON:</b> Asociación de Municipios de Honduras	<b>SECAPP:</b> Secretaría de las culturas, las artes y los patrimonios de los pueblos de Honduras
<b>APF:</b> Asociación de Padres de Familia	<b>SESAL:</b> Secretaria de Salud
<b>APS:</b> Atención Primaria de la Salud	<b>SEDUC:</b> Secretaria de Educación
<b>ASANIC:</b> Aguas San Nicolás	<b>SIAFI:</b> Sistema de Administración Financiera Integrada
<b>CEMG:</b> Centro de Educación Media General	SPE: Secretaría de Planificación Estratégica
<b>CEPAL:</b> Comisión Económica para América Latina y el Caribe	<b>SGJD:</b> Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
<b>CIS:</b> Centros Integrales de Salud	<b>UAPS:</b> Unidad de Atención Primaria de Salud
<b>CODEL:</b> Comités de Emergencia Locales	<b>UCOS:</b> Unidades Comunitarias de Salud
<b>COMDE:</b> Consejo Municipal de Desarrollo	<b>UN DESA:</b> United Nations Department of Economic and Social Affairs
<b>ENAPREAH:</b> Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	<b>UNFPA:</b> Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>ENDESA/MICS:</b> Encuesta Nacional de Demografía y Salud	<b>UNICEF:</b> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>ENSAN:</b> Estrategia Nacional De Seguridad Alimentaria Y Nutricional	<b>USAID:</b> Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
<b>EFA:</b> Plan de Educación Para Todos	<b>UMA:</b> Unidad Municipal del Ambiente
<b>ERP:</b> Estrategia de la Reducción de la Pobreza	
<b>FOCAL:</b> Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Locales	
<b>IDH:</b> Índice de Desarrollo Humano	
<b>IDM:</b> Índice de Desarrollo Municipal	
<b>ILV:</b> Informe Local Voluntario	
<b>INV:</b> Informe Nacional Voluntario	
<b>INE:</b> Instituto Nacional de Estadísticas	
<b>ITS:</b> Infecciones de Transmisión Sexual	
<b>NNA:</b> Niñas, Niños y Adolescentes	
<b>ODS:</b> Objetivos de Desarrollo Sostenible	
<b>OMM:</b> Oficina Municipal de la Mujer	
<b>OMNAJ:</b> Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud	
<b>OCR:</b> Oficina del Coordinador Residente de Naciones Unidas	
<b>ONG:</b> Organización No Gubernamental	
<b>ONU:</b> Organización de las Naciones Unidas	
<b>PANNAJ:</b> Plan de Acción Nacional de Infancia, Adolescencia y Juventud	
<b>PANH:</b> Plan de Acción por la Nutrición de Honduras	
<b>PCM:</b> Decretos Ejecutivos Aprobados en Consejo de Ministros	
<b>PDM:</b> Plan de Desarrollo Municipal	
<b>PIMA:</b> Planes de Inversión Municipal Anual	
<b>PSAN:</b> Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo	

# ANEXOS



# ANEXOS

## Anexo 1. Cuadro de Indicadores ODS 3

META ODS	Indicador	Unidad	Meta	Línea base 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total a la fecha	% cumplimiento
3.4	% de hogares con acceso a agua apta para el consumo humano	Vivienda	100%	87,77	0	0	0								93%	93%
3.4	Reducción del porcentaje de viviendas extremadamente precarias del 11 al 2%, mediante construcción de vivienda nueva, con el propósito de que las familias vivan en un entorno saludable que permita reducir la incidencia de enfermedades prevenibles.	Vivienda	2%	11%	10%	7%	3%								3%	90%
3.4	Reducción del 40 al 0% del porcentaje de viviendas que requieren reparaciones para brindar a las familias una morada saludable que permita la prevención de enfermedades.	Vivienda	0%	40%	10%	8%	7%								7%	83%
3.4	Tres áreas públicas principales del municipio han sido acondicionadas con espacios inclusivos que motivan la sana convivencia social	Áreas públicas	3	0		1	1								2	67%
3.4	Cantidad de padres de familia que participan al menos en una jornada de formación de padres sobre nutrición	Personas	8000												3663	46%

# ANEXOS

## Anexo 1. Cuadro de Indicadores ODS 3

3.5	Cantidad de personas participantes en campañas de prevención de alcoholismo y drogadicción	Personas	12000		0	0	0	0										0	0%
3.7	Cantidad de jóvenes, hombres y mujeres con acceso a información amplia y fáctica sobre salud sexual y reproductiva	Personas	8.000	0	971	2090	3292											3292	41%
3.8	Implementación de centro de vacunación para el área rural	Infraestructura	1	0	0	0	1											1	100%
3.8	Cantidad de ampliaciones o mejoramientos de servicios médicos en al menos seis (6) centros de salud comunitarios o municipales	Infraestructura	6	0	1	2	4											4	67%
3.8	Ejecución del 100% anual del programa municipal de Salud	Presupuesto	100	0	n/a	100	100											100	100%

# ANEXOS

## Anexo 1. Cuadro de Indicadores ODS 4

META ODS	Indicador	Unidad	Meta	Línea base	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Avance	% avance total
4.a	100% de escuelas en condición de inclusivas, seguras y saludables (No precarias infraestructura, módulos sanitarios)	Centros educativos	41				39								39	95%
4.a	10% de escuelas con capacidad de transformación digital... computadoras, internet, laboratorio	Escuelas	4	0	0	0	1								1	25%
4.a	Construcción de infraestructura para merienda escolar en 10 centros de educación básica	Centros educación básica	8	19	2	2	2								6	75%
4.4	Cantidad de jóvenes que han recibido programas y talleres de formación en oficios	Individuos	2700	0	301	626	956								956	35%
4.4	Cantidad de personas que han recibido programas/cursos de idioma extranjero	Individuos	30	0	0	0	0								0	0%
4.4	Cantidad de personas beneficiadas con becas universitarias (educación técnica universitaria, licenciatura, ingenierías, maestrías, doctorados etc)	Individuos	150	0	15	25	17								57	38%
4.6	Disminución del % de la población que no está alfabetizada	Individuos	0,00%	23%	23%	20%	18%								18%	22%
4.7	Cantidad de niñas, niños y adolescentes beneficiarios con formación en artes	Individuos	1500	0	0	150	194								344	23%

# ANEXOS

## Anexo 1. Cuadro de Indicadores ODS 5

META ODS	Indicador	Unidad	Meta	Línea base 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total	% de avance
5.1	Entrada en vigencia de la política municipal de la mujer	Política	1	0	0	0	0									0
5.1	% de beneficiarias con acceso a la tierra a través de dominios plenos o títulos municipales emitidos por la Corporación Municipal de San Nicolás	Dominios plenos	40%				55%								21 de 38 dominios plenos	100%
5.1	Ejecutar al menos, el 5% del presupuesto anual destinado a acciones afirmativas de género	% presupuesto	5%	5	5%	5%	10%									200%
5.1	Cantidad de mujeres apoyadas con emprendimientos productivos	Emprendimientos agrícolas, comerciales, artesanales, industriales	1.400		40	130	270								440	31%
5.2	Cantidad de personas que anualmente reciben mensajes y capacitaciones sobre derechos de las niñas y las mujeres, incluyendo el tema de prevención de violencia de género	Personas	6.000	0	0	622	890								1512	25%
5.5	Proporción de organizaciones comunitarias juramentadas por la municipalidad que tienen en su junta directiva la participación de las mujeres en un 35% o más (Juntas de Agua, Patronatos, CODEL, CODEM, Comité de Desarrollo Agrícola CODAL)	Organizaciones comunitarias	100%	0	n/a	n/a	n/a								n/a	n/a

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 3.4</b>	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.												
<b>Indicador municipal</b>	Reducción del 40 al 0% del porcentaje de viviendas que requieren reparaciones para brindar a las familias una morada saludable que permita la prevención de enfermedades.												
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto												
<b>Fecha</b>	04 de junio 2024												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	Al momento de levantamiento de línea base PDM un 40% de las viviendas no estaban en condiciones óptimas, presentando desperfectos en el techo, pisos de tierra o condiciones irregulares en el resto de la estructura. El alto porcentaje se debió al paso de tormentas tropicales Eta, Iota, Ian y Julia. El 40% equivale a un total de 1,450 viviendas. El total de viviendas en el municipio es de 3624												
<b>Unidad de medida</b>	Viviendas												
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio												
<b>Metodología</b>	Sumatoria basada en registros de la municipalidad y entidades cooperantes												
<b>Fórmula</b>	Fórmula para calcular % de viviendas que necesitan reparaciones actualmente: (1450 viviendas meta-viviendas reparadas)/Total de viviendas 3624. Fórmula para calcular % neto de avance: (40% - % actual de viviendas que necesitan reparaciones)/40%												
<b>Fuente</b>	Catastro												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Semestral												
<b>Responsable</b>	Catastro												
<b>Observaciones</b>	Para la actualización realizada en el 2024 se considera el mejoramiento de techos, pisos, pilas, construcción de piezas y reparaciones en general de 1,201 viviendas realizado con fondos propios y apoyo externo.												
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>META</b>	Viviendas	40%	0%	20%	15%	7%							
<b>Valores reportados acumulados</b>	Viviendas	1450	0	726	902	1201							
<b>% cumplimiento</b>		1450	100%	50%	62%	83%							

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 3.4</b>	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.												
<b>Indicador</b>	Reducción del porcentaje de viviendas extremadamente precarias del 11 al 2%, mediante construcción de vivienda nueva, con el propósito de que las familias vivan en un entorno saludable que permita reducir la incidencia de enfermedades prevenibles.												
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto												
<b>Fecha</b>	04 de junio 2024												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	De acuerdo a la línea base municipal levantada en el año 2020, un grupo de 294 viviendas presentan condiciones precarias para vivir; este grupo se tomó como referencia para estimar el porcentaje de viviendas en mal estado. Estas 294 representan el 11% de las viviendas encuestadas. Para estimar la cantidad total de viviendas en el municipio para el año 2020 se toma como base la proyección de población de INE para 2020 de 16,309 pobladores entre 4.5 personas por vivienda, resultando un total 3,624 casas, el 11% de este total resulta en 399 viviendas en condiciones extremadamente precarias que requieren construcción nueva.												
<b>Unidad de medida</b>	Viviendas												
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio												
<b>Metodología</b>	Basada en registros municipales e inspecciones en campo												
<b>Fórmula</b>	Cálculo de % de viviendas para reconstruir: (Total viviendas extremadamente precarias (399) - total de viviendas construidas nuevas) / total de viviendas 3624 Cálculo % de avance: (total de viviendas construidas nuevas / total de viviendas meta por construir 327) x 100												
<b>Fuente</b>	Catastro												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Semestral												
<b>Responsable</b>	Catastro												
<b>Observaciones</b>	Para la actualización realizada en el 2024 2021: 38 Aldea Global+25 municipalidad 2022: 28 Aldea Global +30 con otros recursos 2023: 29 Aldea Global												
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
				21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
<b>META</b>	<b>Viviendas</b>	<b>11%</b>	<b>2%</b>	10%	8%	7%							
<b>Valores reportados acumulados</b>	<b>Viviendas</b>		<b>327</b>	43	101	150							
<b>% cumplimiento</b>			100%	13%	31%	46%							



# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 4.3</b>	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar												
<b>Indicador</b>	% de hogares con acceso a agua apta para el consumo humano												
<b>Tipo de Indicador</b>	Servicio												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	Mide Porcentaje de viviendas con acceso a agua apta para el consumo humano, proveniente de acueducto, cosecha de agua, pozo comunitario o pozo privado, siempre y cuando la llave esté dentro del terreno												
<b>Unidad de medida</b>	Vivienda												
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio												
<b>Metodología</b>	Sumatoria de viviendas con acceso a agua domiciliar, dividido entre el total de viviendas urbanas y rurales. O por reporte del nuevo censo realizado por el INE entre 2023 y 2024												
<b>Fórmula</b>	Sumatoria												
<b>Fuente</b>	ASANIC, catastro, actualización del PDM												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Anual												
<b>Responsable</b>	Catastro												
<b>Observaciones</b>	En el área urbana, se incrementó de 1520 en 2021 a 1700 abonados en 2023, según datos de ASANIC. Se conoce que las Juntas de Agua en la zona rural han incrementado el número de abonados, sin embargo no se cuenta con los reportes correspondientes.												
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
				21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
<b>META</b>	<b>Vivienda</b>		<b>100%</b>	3181	3361								
<b>Valores reportados</b>	<b>Vivienda</b>		<b>3.624</b>	3181	180								
<b>% cumplimiento</b>				88%	93%								

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 3.4</b>	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.												
<b>Indicador</b>	Cantidad de padres de familia que participan al menos una jornada de formación de padres sobre nutrición												
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto												
<b>Fecha</b>	18 de abril, 2024												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	Mide la cantidad de padres y madres de familia y/o cuidadores de menores que participan en charlas y todo tipo de eventos de formación/sensibilización en temas relativos al cuidado de los menores, incluyendo vacunación, nutrición, psicología, lactancia, etc. Se contabiliza Grupo de apoyo a embarazadas, charlas a padres de familia y otros relacionados												
<b>Unidad de medida</b>	Personas												
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio												
<b>Metodología</b>	Sumatoria en base a listados de participación												
<b>Fórmula</b>	Sumatoria en base a listados de participación												
<b>Fuente</b>	Listados oficiales de la municipalidad y otros actores en coordinación												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Trimestral												
<b>Responsable</b>	Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia												
<b>Observaciones</b>	En las 6 comunidades con centros de salud, con población basada en matrícula de básica. PROMEHDA COLABORA												
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	20 21	20 22	202 3	20 24	20 25	20 26	20 27	20 28	20 29	20 30
<b>META</b>	Personas	0	8000	611	1814	3663							
<b>Valores reportados</b>	Personas	0		611	1203	1849							
<b>% cumplimiento</b>			100%	8%	23%	46%							

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 3.4</b>	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.												
<b>Indicador</b>	Tres áreas públicas principales del municipio han sido acondicionadas con espacios inclusivos que motivan la sana convivencia social												
<b>Tipo de Indicador</b>	Servicio												
<b>Fecha</b>	18 de abril, 2024												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	Se entenderá para este indicador que las áreas pública para la sana convivencia son parques, espacios deportivos, calles y avenidas, centros sociales, que deberán invitar a la población a realizar caminatas y otras actividades físicas procurando que el acceso y estadía en ellas sea posible para personas con discapacidad, familias con niños y personas de la tercera y cuarta edad.												
<b>Unidad de medida</b>	Área pública												
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio												
<b>Metodología</b>													
<b>Fórmula</b>	Sumatoria simple												
<b>Fuente</b>	Catastro												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Annual												
<b>Responsable</b>	Catastro												
<b>Observaciones</b>	Para la actualización realizada en el año 2024 se incluye el parque central												
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>META</b>	Área pública	0%	3	0	1	1							
<b>Valores reportados</b>	Área pública			0	1	1							
<b>% cumplimiento</b>			100%	0%	33%	33%							

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara															
Indicadores ODS															
<b>Meta 3.5</b>	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol														
<b>Indicador</b>	Cantidad de personas participantes en campañas de prevención de alcoholismo y drogadicción														
<b>Tipo de Indicador</b>	Servicio														
<b>Fecha</b>	18 de abril, 2024														
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR															
<b>Definición</b>	Mide cantidad de hombres, mujeres, jóvenes y niños de 10 años en adelante que han participado en jornadas y programas de prevención de consumo del alcohol y drogas														
<b>Unidad de medida</b>	Personas														
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio														
<b>Metodología</b>	Sumatoria basada en listados de participantes														
<b>Fórmula</b>	Sumatoria.														
<b>Fuente</b>	Informes mensuales de la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Juventud														
<b>Frecuencia el reporte</b>	Mensual														
<b>Responsable</b>	UMNJ														
<b>Observaciones</b>	Esta actividad se ha realizado de forma muy esporádica y no se lleva registros de la misma, sin embargo, fue una actividad propuesta en las consultas por lo que se plantea como meta a partir del 2024														
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	
				21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
<b>META</b>	<b>Personas</b>	<b>0</b>	<b>12000</b>	0	0	0									
<b>Valores reportados</b>	<b>Personas</b>			0	0	0									
<b>% cumplimiento</b>			<b>100%</b>	0%	0%	0%									

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 3.8</b>	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos												
<b>Indicador</b>	Ejecución del 100% anual del Programa Municipal de Salud, a partir del año 2022												
<b>Tipo de Indicador</b>	Eficiencia												
<b>Fecha</b>	18 de abril, 2024												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	Mide la ejecución del presupuesto municipal destinado a acciones de apoyo a los servicios de salud pública en el municipio, programado en el eje de salud del PDM												
<b>Unidad de medida</b>	Moneda												
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio												
<b>Metodología</b>	Sumatoria de presupuesto ejecutado/comprometido a la fecha del informe basada en reportes de ejecución presupuestaria municipal												
<b>Fórmula</b>	Determinación del % de ejecución del presupuesto destinado al Programa Municipal de Salud												
<b>Fuente</b>	Informes mensuales de la OMNJ y otros actores en el municipio que tienen coordinación con la municipalidad												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Anual												
<b>Responsable</b>	Corporación Municipal												
<b>Observaciones</b>	Para la actualización realizada en el año 2024 se reportó una ejecución del 100% de los presupuestos destinados al programa municipal de salud.												
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
				21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
<b>META</b>	Presupuest		100%	100%	100%	100%							
<b>Valores reportados</b>	Presupuest			100%	100%	100%							
<b>% cumplimiento</b>			100%	100%	100%	100%							

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara														
Indicadores ODS														
<b>Meta 3.8</b>	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos													
	Cantidad de ampliaciones o mejoramientos de servicios médicos en al menos seis (6) centros de salud comunitarios o municipales													
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto													
<b>Fecha</b>	18 de abril, 2024													
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR														
<b>Definición</b>	Mide servicios de salud, equipamiento y otras mejoras sustanciales a centros de salud pública existentes en el municipio o construcciones nuevas													
<b>Unidad de medida</b>	Infraestructura													
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio													
<b>Metodología</b>	Unidad Técnica Municipal presentará un informe de ejecución basado en evidencia de haber concluido las adquisiciones, instalaciones, contrataciones y construcciones pertinentes													
<b>Fórmula</b>	Sumatoria.													
<b>Fuente</b>	Informes de UTM													
<b>Frecuencia el reporte</b>	Anual													
<b>Responsable</b>	UTM													
<b>Observaciones</b>	Reportados en el ILV 2024: Choloma, Las Flores, San Manuel del Triunfo, y El Pacayal, pendiente del Porvenir y en construcción Josefa Tercero en Barrio Las Casitas													
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
				21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
<b>META</b>	<b>Proyectos</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	1	2	4								
<b>Valores reportados</b>	<b>Proyectos</b>		<b>4</b>	1	1	2								
<b>% cumplimiento</b>			<b>100%</b>	17 %	33 %	67 %								

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 3.8</b>	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos												
<b>Indicador</b>	Implementación de centro de vacunación para el área rural												
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto												
<b>Fecha</b>	18 de abril, 2024												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	Centro de vacunación que brinde cobertura al área rural, mismo que será ubicado en la comunidad de Choloma e incluirá instalación de equipo para mantenimiento en frío, área de atención y dotación de insumos												
<b>Unidad de medida</b>	Infraestructura												
<b>Cobertura territorial</b>	Zona rural												
<b>Metodología</b>	Unidad Técnica Municipal presentará un informe de ejecución basado en evidencia de haber concluido las adquisiciones, instalaciones, contrataciones y construcciones pertinentes												
<b>Fórmula</b>	Único												
<b>Fuente</b>	UTM												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Anual												
<b>Responsable</b>	utm												
<b>Observaciones</b>													
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>META</b>	Infraestructura	0%	1	0	0	1							
<b>Valores reportados</b>	Infraestructura		1	0	0	1							
<b>% cumplimiento</b>			100%	0%	0%	100%							

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 3.8</b>	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos												
<b>Indicador</b>	Implementación de centro de vacunación para el área rural												
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto												
<b>Fecha</b>	18 de abril, 2024												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	Centro de vacunación que brinde cobertura al área rural, mismo que será ubicado en la comunidad de Choloma e incluirá instalación de equipo para mantenimiento en frío, área de atención y dotación de insumos												
<b>Unidad de medida</b>	Infraestructura												
<b>Cobertura territorial</b>	Zona rural												
<b>Metodología</b>	Unidad Técnica Municipal presentará un informe de ejecución basado en evidencia de haber concluido las adquisiciones, instalaciones, contrataciones y construcciones pertinentes												
<b>Fórmula</b>	Único												
<b>Fuente</b>	UTM												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Anual												
<b>Responsable</b>	utm												
<b>Observaciones</b>													
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>META</b>	Infraestructura	0%	1	0	0	1							
<b>Valores reportados</b>	Infraestructura		1	0	0	1							
<b>% cumplimiento</b>			100%	0%	0%	100%							



# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara												
Indicadores ODS												
<b>Meta 4.a</b>	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos											
<b>Indicador municipal</b>	100% de centros educativos en condición de inclusivos, seguros y saludables											
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto											
<b>Fecha</b>	16 de abril, 2024											
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR												
<b>Definición</b>	Mide centros educativos de nivel prebásico, básico y de educación media en todas las modalidades (oficiales, PROHECO, CEPREB) y con inversión de diversas fuentes de financiamiento, que cuentan con 1) infraestructura del edificio en buenas condiciones en piso, techo, ventanas, paredes, puertas y 2) Módulos sanitarios diferenciados que cumplen con normativa nacional											
<b>Unidad de medida</b>	Centros educativos											
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio											
<b>Metodología</b>	Sumatoria basada en inspecciones o reportes del área de Desarrollo Municipal											
<b>Fórmula</b>	Sumatoria											
<b>Fuente</b>	Reporte de Desarrollo Municipal											
<b>Frecuencia el reporte</b>	Semestral											
<b>Responsable</b>	Desarrollo Municipal											
<b>Observaciones</b>	Actualización. La línea base reportó 20 centros educativos de los 41 que tienen infraestructura propia no se encontraban en condiciones de escuelas saludables> Actualización al 2023 sólo dos centros educativos no presentan las características de infraestructura no precaria, segura y saludable											
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	20	20	202	20	20	20	20	20	20
				21	22	3	24	25	26	27	28	29
<b>META</b>	Centros educativos	49%	100%	66 %	78 %	95%						
<b>Valores reportados</b>	Centros educativos	20	41	27	32	39						
<b>% cumplimiento</b>				66 %	78 %	95%						

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 4.a</b>	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos												
	10% de centros educativos cuentan con programa de transformación digital												
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto												
<b>Fecha</b>	16 de abril, 2024												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	Mide centros educativos de todos los niveles que cuentan con laboratorio de cómputo, mobiliario adecuado e internet												
<b>Unidad de medida</b>	Centros educativos												
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio												
<b>Metodología</b>	Sumatoria basada en inspecciones o reportes del área de Desarrollo Municipal												
<b>Fórmula</b>	Sumatoria.												
<b>Fuente</b>	Reporte de Desarrollo Municipal												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Semestral												
<b>Responsable</b>	Desarrollo Municipal												
<b>Observaciones</b>	Actualización. En el 2024 se tienen los avance de Las Flores												
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>META</b>	Centros educativos	0	10%	0	0	2.50 %							
<b>Valores reportados</b>	Centros educativos		4	0	0	1							
<b>% cumplimiento</b>		0	100%	0	0	25%							

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 4.a</b>	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos												
<b>Indicador</b>	Construcción de infraestructura para merienda escolar en 10 centros de educación básica												
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto												
<b>Fecha</b>	16 de abril, 2024												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	Mide centros escolares que cuentan con espacios adecuados de cocina, bodega para alimentos y áreas para comer												
<b>Unidad de medida</b>	Centros educativos												
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio												
<b>Metodología</b>	Sumatoria basada en inspecciones o reportes del área de Desarrollo Municipal												
<b>Fórmula</b>	Suma												
<b>Fuente</b>	Reporte de Desarrollo Municipal												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Semestral												
<b>Responsable</b>	Desarrollo Municipal												
<b>Observaciones</b>	Actualización. en el 2020, 22 centros educativos de los 42 que tienen infraestructura propia no contaban con instalaciones adecuadas para cocina, bodega y comedor para la merienda escolar												
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>META</b>	Centros educativos	19	8	2	4	6							
<b>Valores reportados</b>	Centros educativos			2	2	2							
<b>% cumplimiento</b>				25%	50%	75%							

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara														
Indicadores ODS														
<b>Meta 4.7</b>	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento													
<b>Indicador</b>	Cantidad de jóvenes que han recibido programas y talleres de formación en oficios													
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto													
<b>Fecha</b>	09 de abril, 2024													
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR														
<b>Definición</b>	Mide personas que han recibido y concluido programas (curso, seminario, talleres) de formación formal y no formal en cualquier oficio, que sean jóvenes entre 14 y 29 años, hombres y mujeres.													
<b>Unidad de medida</b>	Personas													
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio													
<b>Metodología</b>	Sumatoria basada en listados oficiales de entidades que brindan los programas de formación en cualquier modalidad y que contienen al menos el nombre del programa, nombre del estudiante, sexo, número de identidad.													
<b>Fórmula</b>	Sumatoria.													
<b>Fuente</b>	Reporte del Centro Estudiantil Medio Gubernamental Polivalente Rafael Pineda Ponce. Registros propios de inscripción y egresos en programas de formación brindados a través de la municipalidad Registros de inscripción y egresos en programas brindados por otros actores en el municipio o fuera de el que brindan formación a beneficiarios de San Nicolás Evidencia de emisión de certificados													
<b>Frecuencia el reporte</b>	Anual													
<b>Responsable</b>	Oficina municipal de niñez y juventud													
<b>Observaciones</b>	Actualización de 2023 se realizó en base a informe presentado por el Instituto RAPIPO abarcando los talleres de formación a su población estudiantil. No fue posible tener detalle documental de formación a población no matriculada en el instituto, aunque se conoció de forma verbal que realizan dichos talleres permanentemente													
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	
				21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
<b>META</b>	<b>Personas</b>		<b>2,700</b>	301	626	956								
<b>Valores reportados</b>	<b>Personas</b>			301	325	330								
<b>% cumplimiento</b>			<b>0%</b>	11%	23%	35%								

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara												
Indicadores ODS												
<b>Meta 4.4</b>	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento											
<b>Indicador</b>	Cantidad de personas que han recibido programas/cursos de idioma extranjero											
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto											
<b>Fecha</b>	16 de abril, 2024											
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR												
<b>Definición</b>	Mide personas que han recibido y concluido al menos el 50% de programas (curso, seminario, talleres) de formación formal y no formal en cualquier idioma extranjero. Disgregado por hombres y mujeres.											
<b>Unidad de medida</b>	Individuos											
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio											
<b>Metodología</b>	Sumatoria basada en listados oficiales de entidades que brindan los programas de formación en cualquier modalidad y que contienen al menos el nombre del programa, nombre del estudiante, sexo, número de identidad.											
<b>Fórmula</b>	Sumatoria.											
<b>Fuente</b>	Reporte de inscripciones en la Casa de la Cultura Registros propios de inscripción en programas de formación brindados a través de la municipalidad Registros de inscripción y egresos en programas brindados por otros actores en el municipio o fuera de él que brindan formación a beneficiarios de San Nicolás Evidencia de emisión de certificados											
<b>Frecuencia el reporte</b>	Semestral											
<b>Responsable</b>	Oficina municipal de niñez y juventud											
<b>Observaciones</b>	Los individuos deben haber alcanzado al menos el nivel básico de inglés											
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	20	20	20	20	20	20	20	20	20
				21	22	23	24	25	26	27	28	29
<b>META</b>	<b>Personas</b>		<b>30</b>	0	0	0						
<b>Valores reportados</b>	<b>Personas</b>			0	0	0						
<b>% cumplimiento</b>				0%	0%	0%						

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 4.6</b>	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética												
<b>Indicador municipal</b>	Disminución del % de la población que no está alfabetizada												
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto												
<b>Fecha</b>	16 de abril, 2024												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	Mide cantidad de personas entre 15 y 59 años que no saben leer ni escribir												
<b>Unidad de medida</b>	Individuos												
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio												
<b>Metodología</b>	Basada en reportes oficiales del programa nacional de alfabetización YO SI PUEDO o similares, a través de la Secretaría de Educación .												
<b>Fórmula</b>	Reportes oficiales												
<b>Fuente</b>	Reporte de Desarrollo Municipal												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Annual												
<b>Responsable</b>	Desarrollo Municipal												
<b>Observaciones</b>	De acuerdo a la LB 2020 el porcentaje de analfabetismo era 25%, para el 2022 el perfil demográfico del municipio de San Nicolás elaborado por la UNAH con apoyo de UNFPA el nivel es de 17.98%												
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>META</b>	Individuos	25.00%	0	20%	20%	17.98 %							
<b>Valores reportados</b>	Individuos												
<b>% cumplimiento</b>			100%	20%	20%	28%							

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 4.7</b>	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible												
<b>Indicador</b>	Cantidad de niños y adolescentes beneficiarios en formación de artes												
<b>Tipo de Indicador</b>	Servicio												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	Mide niños, niñas y adolescentes (de 5 a 18 años) que han recibido formación en diversas artes, con apoyo municipal (canto, ejecución de instrumentos musicales, pintura, pirograbado, escultura, talla y otros)												
<b>Unidad de medida</b>	Niños, niñas y adolescentes												
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio												
<b>Metodología</b>	Sumatoria basada en listados oficiales de Casa de la Cultura Graciela Bográn y otros programas que sean canalizados o apoyados por el gobierno municipal. Disgregada por género y arte												
<b>Fórmula</b>	Sumatoria												
<b>Fuente</b>	Reporte de Casa de la Cultura Graciela Bográn Registros propios municipales de inscripción Registros de inscripción por otros actores												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Semestral												
<b>Responsable</b>	Oficina municipal de niñez y juventud												
<b>Observaciones</b>	Actualización al 2023. Comienza el funcionamiento de la casa de la cultura a finales del 2022. De esa fecha al 2013 se han atendido 109 niños en pintura, coro infantil 34 niños y en la Centro Estudiantil de nivel medio Petrona Rodríguez de Bográn en música y teatro 200												
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>META</b>	<b>Personas</b>	<b>0%</b>	<b>1.500</b>	0	10%	23%							
<b>Valores reportados</b>	<b>Personas</b>			0	150	343							
<b>% cumplimiento</b>													

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 5.1</b>	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo												
<b>Indicador</b>	% de beneficiarias con acceso a la tierra a través de dominios plenos o títulos municipales emitidos por la Corporación Municipal de San Nicolás												
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto												
<b>Fecha</b>	17 de abril, 2024												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	Mide la proporción de beneficiarias femeninas que reciben un dominio pleno emitido por la Corporación Municipal de San Nicolás. Se contabilizarán cuando la mujer o niña sea titular único, en pareja, socia de organización o cuando el dominio pleno sea emitido como patrimonio familiar expresamente estipulado en el documento.												
<b>Unidad de medida</b>	Dominios plenos												
<b>Cobertura territorial</b>	Zonas urbanas del municipio												
<b>Metodología</b>	Sumatoria basada en informes de la Secretaría de Corporación Municipal.												
<b>Fórmula</b>	Cantidad de dominios plenos que benefician a una mujer/Total de dominios plenos emitidos * 100												
<b>Fuente</b>	Libro de actas de la Corporación Municipal												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Anual												
<b>Responsable</b>	Secretaría Municipal												
<b>Observaciones</b>	En 2021 se otorgaron un total de 9 dominios plenos, 4 de ellos a mujeres. En el 2022, se otorgaron un total de 23 dominios plenos de ellos 11 mujeres, en el 2023 se otorgaron 9 de los cuales 6 fueron a mujeres. Total de dominios plenos otorgados en el periodo 38, total entregados a mujeres 21												
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>META</b>	<b>Dominios plenos</b>	<b>Acumulado</b>	50%	4	15	21							
<b>Valores reportados</b>	<b>Dominios plenos</b>		A 2023 un total de 38 DP	4	11	6							
<b>% cumplimiento</b>		<b>Anual</b>	% Anual	44%	48%	67%							



# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 5.1</b>	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo												
<b>Indicador</b>	Ejecutar al menos, el 5% del presupuesto anual destinado a acciones afirmativas de género												
<b>Tipo de Indicador</b>	Eficiencia												
<b>Fecha</b>	17 de abril, 2024												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	Mide niñas y mujeres -en todo el ciclo de vida- que han recibido un beneficio por parte del gobierno local a través de sus diferentes direcciones, programas y proyectos.												
<b>Unidad de medida</b>	Individuos												
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio												
<b>Metodología</b>	A partir de informes de diversas áreas operativas del gobierno municipal												
<b>Fórmula</b>	Total de presupuesto invertido directamente en mujeres y niñas+estimación del % de presupuesto invertido de forma indirecta en mujeres y niñas / total de ejecución presupuestaria anual * 100												
<b>Fuente</b>	Informes de todas las dependencias municipales												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Trimestral												
<b>Responsable</b>	Oficina Municipal de la Mujer, Juventud y Niñez (OMMNJ)												
<b>Observaciones</b>	La actualización 2024, por ser la primera vez que se mide el indicador de la forma planteada se realizó en base a informe de la Oficina Municipal de la Mujer en coordinación con las áreas administrativas de la municipalidad												
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>META</b>	Individuos		5%	100%	100%	100%							
<b>Valores reportados</b>	Individuos			5	5	10							
<b>% cumplimiento</b>		Anual	% Anual	100%	100%	200%							

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara												
Indicadores ODS												
<b>Meta 5.1</b>	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo											
<b>Indicador</b>	Cantidad de mujeres apoyadas con emprendimientos productivos											
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto											
<b>Fecha</b>	17 de abril, 2024											
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR												
<b>Definición</b>	Mide la cantidad de mujeres a partir de los 18 años a las que se apoya para comenzar y fortalecer emprendimientos de todos los rubros. A las que se apoyan con insumos y capital semilla.											
<b>Unidad de medida</b>	Personas											
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio											
<b>Metodología</b>	Sumatoria basada liquidaciones de la municipalidad y en informes de otros actores											
<b>Fórmula</b>	Sumatoria.											
<b>Fuente</b>	Oficina Municipal de la Mujer, Juventud y Niñez (OMMNJ)											
<b>Frecuencia el reporte</b>	Trimestral											
<b>Responsable</b>	Oficina Municipal de la Mujer, Juventud y Niñez (OMMNJ)											
<b>Observaciones</b>	2021 con fondos propios fueron 40 emprendimientos, en el 2022 fueron 130 (11 con fondos propios y 84 en convenio con CASM para galpones de aves y a 35 un taller de bisutería) y en 2023 fueron 270 (27 con fondos propios OMM, 35 capacitación en emprendimiento con HEIFER Internacional, 29 taller de elaboración de pan con apoyo técnico e insumos de Molino Harinero Sula), 179 apoyadas con fertilizantes e insumos agrícolas con bono cafetalero.											
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	20	20	20	20	20	20	20	20	20
				21	22	23	24	25	26	27	28	29
<b>META</b>	<b>Personas</b>		1.400	40	170	440						
<b>Valores reportados por año</b>	<b>Personas</b>			40	130	270						
<b>% cumplimiento</b>				40 %	12%	31%						

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 5.1</b>	Entrada en vigencia de la política municipal de la mujer												
<b>Tipo de Indicador</b>	Producto												
<b>Fecha</b>	17 de abril, 2024												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	Entrada en vigencia de la Política Municipal de la Mujer mediante la aprobación por parte de la Corporación Municipal												
<b>Unidad de medida</b>	Documento de política aprobado mediante punto de acta de la Corporación Municipal												
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio												
<b>Metodología</b>													
<b>Fórmula</b>													
<b>Fuente</b>	Libro de Actas de la Secretaría Municipal												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Única												
<b>Responsable</b>	Despacho de la alcaldesa/alcalde y Oficina Municipal de la Mujer, Juventud y Niñez (OMMNJ)												
<b>Observaciones</b>	Se proyecta que este indicador pueda ser cumplido a partir del año 2025												
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>META</b>	Documento de política	0	1	0	0	0							
<b>Valores reportados</b>	Documento de política	0	1	0	0	0							
<b>% cumplimiento</b>													

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 5.2</b>	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación												
<b>Indicador</b>	Cantidad de personas que han recibido mensajes y capacitaciones sobre derechos de las niñas y las mujeres, incluyendo el tema de prevención de violencia de género												
<b>Tipo de Indicador</b>	Servicio												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	Mide la cantidad de personas (hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños) que reciben mensajes y formación sobre derechos de niñas y mujeres, violencia de género, políticas, leyes y otros temas que tengan el propósito de prevenir y disminuir los casos de violencia de género.												
<b>Unidad de medida</b>	Personas												
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio												
<b>Metodología</b>	Sumatoria basada en listados oficiales de la municipalidad y otros actores interesados en coordinación con el gobierno municipal												
<b>Fórmula</b>	Sumatoria												
<b>Fuente</b>	Informe de la OMMNJ												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Trimestral												
<b>Responsable</b>	Oficina Municipal de la Mujer, Juventud y Niñez (OMMNJ)												
<b>Observaciones</b>	Actualización al 2023. En el 2023 890 niñas y mujeres, en el 2022 fueron 622												
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>META</b>	Personas		6.000	0	622	1512							
<b>Valores reportados</b>	Personas			0	622	890							
<b>% cumplimiento</b>				0%	10%	25%							

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 5.5</b>	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública												
<b>Indicador</b>	Proporción de organizaciones comunitarias juramentadas por la municipalidad que tienen en su junta directiva la participación de las mujeres en un 35% o más												
<b>Tipo de Indicador</b>	Servicio												
<b>Fecha</b>	17 de abril, 2024												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	Mide cantidad de organizaciones comunitarias cuya junta directiva debe ser juramentada periódicamente frente a autoridades municipales (Juntas de Agua, Patronatos, Comités de Emergencia Local CODEL, Comité de Emergencia Municipal CODEM, Comité de Desarrollo Agrícola CODAL) y otros en el futuro deban gestionar registro y juramentación, conforme a la normativa estipulada												
<b>Unidad de medida</b>	Organizaciones que deben ser juramentadas en la municipalidad												
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio												
<b>Metodología</b>	Mediante registros de la Secretaría Municipal												
<b>Fórmula</b>	Cantidad de organizaciones con al menos 35% de mujeres en Junta Directiva / total de organizaciones juramentadas * 100												
<b>Fuente</b>	Informe de la Secretaría Municipal												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Anual												
<b>Responsable</b>	Despacho de la alcaldesa y Secretaría Municipal												
<b>Observaciones</b>	Debe vigilarse este indicador, pues por su naturaleza de repetición de la acción de juramentarse anualmente puede incrementarse o disminuirse. Actualmente tiene sustento en una determinación de la Corporación Municipal y se recomienda sea integrado en la Política Municipal de la Mujer por ser aprobada y en otros instrumentos normativos de la municipalidad												
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>META</b>	Organizaciones	0%	100%	n/a	n/a	n/a							
<b>Valores reportados</b>	Organizaciones			n/a	n/a	n/a							
<b>% cumplimiento</b>													

# ANEXOS

## Anexo 2 Fichas Técnicas de Indicadores

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara													
Indicadores ODS													
<b>Meta 5.5</b>	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública												
<b>Indicador</b>	Proporción de organizaciones comunitarias juramentadas por la municipalidad que tienen en su junta directiva la participación de las mujeres en un 35% o más												
<b>Tipo de Indicador</b>	Servicio												
<b>Fecha</b>	17 de abril, 2024												
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
<b>Definición</b>	Mide cantidad de organizaciones comunitarias cuya junta directiva debe ser juramentada periódicamente frente a autoridades municipales (Juntas de Agua, Patronatos, Comités de Emergencia Local CODEL, Comité de Emergencia Municipal CODEM, Comité de Desarrollo Agrícola CODAL) y otros en el futuro deban gestionar registro y juramentación, conforme a la normativa estipulada												
<b>Unidad de medida</b>	Organizaciones que deben ser juramentadas en la municipalidad												
<b>Cobertura territorial</b>	Todo el municipio												
<b>Metodología</b>	Mediante registros de la Secretaría Municipal												
<b>Fórmula</b>	Cantidad de organizaciones con al menos 35% de mujeres en Junta Directiva / total de organizaciones juramentadas * 100												
<b>Fuente</b>	Informe de la Secretaría Municipal												
<b>Frecuencia el reporte</b>	Anual												
<b>Responsable</b>	Despacho de la alcaldesa y Secretaría Municipal												
<b>Observaciones</b>	Debe vigilarse este indicador, pues por su naturaleza de repetición de la acción de juramentarse anualmente puede incrementarse o disminuirse. Actualmente tiene sustento en una determinación de la Corporación Municipal y se recomienda sea integrado en la Política Municipal de la Mujer por ser aprobada y en otros instrumentos normativos de la municipalidad												
Valores	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Final	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>META</b>	Organizaciones	0%	100%	n/a	n/a	n/a							
<b>Valores reportados</b>	Organizaciones			n/a	n/a	n/a							
<b>% cumplimiento</b>													

# ANEXOS

## Anexo 3 Listado de participantes en consulta multiactor



### Listado de Invitados a Misión Oficial de la Coordinadora Residente en San Nicolás, Santa Bárbara

18 de marzo de 2024

#### Lista de Asistencia

No.	Nombre	Agencia/Organización	Cargo	Correo	Teléfono
1.	Raquel Eunice Bustillo	Ofi	Procurator	Raquel.Bustillo@ofi.gob.hn	9926826
2.	Enayr Alides Benegas Alarcos	FAO	Coordinador Técnico	enayr.benegas@fao.org	97646114
3.	Ana Prosa Amaya	Sec Salud	epidemióloga de salud	anamaya@msp.gob.hn	99148006
4.	Yvli Gloribel Panse	Sal. de. fundamental d- regiones SA	Coordinadora de Farmacia	Yvli@salud.gob.hn	99234991
5.	Diego Mauricio España	PROHMEDA	Administrador	diego.mauricio@prohmeda.gob.hn	987521-30
6.	Carla Murillo	Prohmeda	técnico	carlamurillo@prohmeda.gob.hn	99559007
7.	Benny Maciel Jimenez	Las Flores	Coordinador		9275-1742
8.	Nancy Osiris Alba Rojas	C.C.T	Presidenta		95-95-14-41
9.	Diego Armando Rivera	SAG	Supervisor		95058045
10.	Salomon Hernández	SAG	Jefe Regional	salomon.hernandez@sag.gob.hn	96-63-90-80
11.	Norma García	ONU	ALIANZAS	norma.garcia@un.org	33901760
12.	NATHEL ODDONG	ONU	ECONOM.	nathel.oddong@un.org	
13.	Evelin Palma	ONU	Asesora	palma@un.org	98996 5964
14.	Allan Daniel Acosta	CRH	Coordinador Proj. CRH-IMP	allan.acosta@crh.gob.hn	93434002
15.	Marco Tulio Sainza	ASANIC	Emb. General		99983091

# ANEXOS

## Anexo 3 Listado de participantes en consulta multiactor



### Listado de Invitados a Misión Oficial de la Coordinadora Residente en San Nicolás, Santa Bárbara

18 de marzo de 2024


#### Lista de Asistencia

No.	Nombre	Agencia/Organización	Cargo	Correo	Teléfono
1.	Tilda Muñoz	ADASBA	Área protección	proteccion@adasba.org	94415236
2.	Nelson Picado Guillen	ADASBA	Coord. Programa	compro@adasba.org	94344464
3.	Mark Badelger	ONU	Rp	ohr.badelger@un.org	94603874
4.	Reina Zavala	UN-DESA	Consultora	reina.zavala@un.org	76816396
5.	José Roberto Torres Leiva	Grupos de	Representante	Jtorres@grupos.com	98098877
6.	Ploniel Manuel	Choloma CIS	Mediador	manuelploniel@gmail.com	319219725
7.	Agustín García	MUNASBAR	Gerente	agarcia@munasbar.org	99367707
8.	Erika Carolina Tróchez	DDG Santa Bar	Coord. Unidad de planeamiento	erikatrochez23@gmail.com	9958-0635
9.	Umar Antonio Guzmán	DDG Santa Bar	Subdirector Proy. y Plan	umar.antonio@segui.gub.hn	99246652
10.	Norma Leticia Rivas Hernández	P.D.E-SB	SDDCE	norma.rivas@segui.gub.hn	99282877
11.	Graciela Godoy	SRE/DDT	Analista	godoy@spe.gub.hn	33702563
12.	José Abel Baudales	991 DDT	Especialista	jbaudales@spe.gub.hn	31917693
13.	Olivera Enrique Arroy	9852 958	Director	enriquearroy@pe.gub.hn	9852958
14.	José Antonio Martínez	Se. Seguridad	Secc. de Ases	martinez@segui.gub.hn	8756 2280
15.	Edna L. Pinada	Terceros S/Usda	propuesta		31629819




# ANEXOS

## Anexo 3 Listado de participantes en consulta multiactor

 **NACIONES UNIDAS HONDURAS**

**Listado de Invitados a Misión Oficial de la Coordinadora Residente en San Nicolás, Santa Barbara**

18 de marzo de 2024

16.	Maria Belquis Rodriguez.	Docente.	Docente.	belquis.eguiluz@unhcr.org	
17.					
18.					
19.					
20.					

Scanned with CamScanner



2021 a 2023

# Primer Informe Local Voluntario

Municipalidad de San Nicolás, Santa Bárbara



Asociación  
de Municipios  
de Honduras